



LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.024.

Madrid.—Domingo 8 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EFFECTOS DE UN INCENDIO
MEDIO PARIS A OBSCURAS

(Conferencia telefónica de la una de la madrugada)

La fábrica de Saint-Denis.

PARIS. Medio París ha quedado esta noche sin luz. Esta sola afirmación puede dar idea de la importancia del acontecimiento.

No se habla aquí de otra cosa. Como que son muchos los millares de personas que han sufrido las consecuencias del suceso, y aun las siguen experimentando a estas horas.

En los primeros momentos ha sido grande la alarma que se ha extendido por París. Se sabía, aunque vagamente, que había estallado un gran incendio en la fábrica de luz eléctrica que surte de energía al Metropolitano y de luz a medio París.

Sabiase también que la interrupción de la corriente, aparte el efecto inmediato, y ya muy importante, de dejar sin luz a innumerables familias y sin fuerza a gran número de industrias, había tenido también las consecuencias naturales en el Metropolitano.

Era indudable que todos los trenes que a dicha hora circulaban, muchos en número y abundantes en pasajeros, estaban detenidos. Sobre esta seguridad se alzaba el temor de que hubiese ocurrido alguna catástrofe en las líneas subterráneas.

De ahí la alarma que en los primeros momentos se ha apoderado del vecindario de esta capital. La fábrica incendiada es la de Saint-Denis. El incendio en breves momentos alcanzó proporciones imponentísimas.

Cincuenta mil personas bajo tierra. Próximamente a las seis y cuarto de la tarde han comenzado a detener su marcha los trenes que circulaban por la línea del Metropolitano.

Las luces de los coches, amortiguándose poco a poco, han acabado por extinguirse completamente. En aquel momento había bajo tierra, acomodadas en los coches de los trenes del Metropolitano, unas cincuenta mil personas.

La detención inopinada de todos los trenes ha causado la natural extrañeza a los viajeros. Sin embargo, de momento no ha habido alarmas porque creían todos que se trataba de un accidente pasajero y pronto quedaría restablecida la circulación.

Nadie se ha inquietado por la razón apuntada. Han comenzado en seguida a funcionar los teléfonos entre las estaciones del Metropolitano.

Los conductores de los trenes han recibido noticias de la causa del accidente y órdenes relacionadas con lo que había de hacerse en vista de las circunstancias.

Por virtud de esas órdenes se ha comunicado a los viajeros que, en vista de la gran importancia del siniestro de la fábrica de Saint-Denis, y de la imposibilidad de que el servicio pudiera reanudarse en algunas horas, tenían forzosamente que apearse.

Gran alarma. Al enterarse los viajeros de que la detención de los trenes era definitiva y no pasajera, como pensaron al principio, se ha desarrollado una gran alarma.

Creían muchos, no bien enterados de la verdadera causa de la detención, que se trataba de una gran catástrofe, como la que hace años se produjo en el Metropolitano. Esa creencia ha sido causa de que se apoderase el pánico de una gran parte de los viajeros.

Las mujeres sobre todo, temerosas de que la catástrofe recordada se hubiera repetido, daban gritos desgarradores y demandaban auxilio llorando amargamente. Para restablecer en lo posible la tranquilidad han tenido que realizar grandes esfuerzos los empleados.

distas de los talleres y los obreros de las fábricas. En las estaciones de la Opera, Louvre, Reaumur, San Lázaro, Chatelet y otras ha llegado a ser en pocos momentos extraordinaria la aglomeración de gentes.

Téngase en cuenta que la inmensa mayoría de modistas, obreros y oficinistas ya citados viven en puntos muy distantes del centro de París y a esa hora asaltan materialmente los trenes del Metropolitano para regresar a sus viviendas después de la jornada de trabajo.

Protestas y precauciones. En las estaciones ha habido necesidad de proceder al cierre de las puertas. De no adoptar esta medida, habrían sido asaltados los andenes, y del choque de los que pretendían entrar en masa con los que se hallaban en el subterráneo, habrían resultado, seguramente, enormes males.

Los que desconocían la causa del cierre de las estaciones se lamentaban amargamente del perjuicio que se les producía y expresaban su disgusto con airados gritos. Esto era natural, porque muchos de los protestantes residen en puntos tan lejanos, que de no disponer de los trenes y tener que hacer el recorrido a pie, habrían de tardar tres y cuatro horas en llegar a su destino.

De ahí su indignación, hija del desconocimiento de la causa del cierre, y de ahí también sus protestas airadas. A todo esto la muchedumbre crecía en proporciones alarmantes.

En la estación de la plaza de la Opera llegó a ser tan enorme el gentío y tal la irritación de que daba muestras, que ha sido preciso acumular un buen golpe de fuerzas para contener a los protestantes, que estaban ya a punto de cometer desmanes serios.

La multitud empeñábase en entrar en la estación a todo trance. Empleados y agentes de la autoridad se desgastaban gritando que era inútil pretensión, puesto que los trenes estaban forzosamente detenidos y así continuarían aún algunas horas.

La advertencia era acogida por el público con la mayor incredulidad. A las diez y media de la tarde, y sólo en la estación de la plaza de la Opera, pasaban de cuatro mil las personas que se agolpaban junto a la boca, pretendiendo ganar la escalera.

Ya no formaban sólo la multitud los que tenían precisión de utilizar los trenes del Metropolitano para trasladarse a sus viviendas, á engrosarla contribuían otras personas que, enteradas de la paralización del servicio, corrían presurosas á adquirir noticias, unas por simple curiosidad, otras porque sabían que deudos suyos se encontraban en el subterráneo.

Finalmente, convencido el público de que toda insistencia era inútil, como inútil también esperar á que el servicio se reanudara, ha comenzado la desbandada, lanzándose la mayoría á la busca de un autobús y coches para realizar el viaje, que de otro modo había de ser largo y penoso.

La falta de luz. En tanto que eso ocurría, comenzaba á notarse la carencia de luz en los bulevares. Casi por completo á oscuras estaba el de la Opera.

De los bulevares de Italianos y Capuchinos puede decirse otro tanto. En los hoteles han tenido que hacer un gran consumo de bujías. Los teatros no han podido comenzar las funciones á las horas anunciadas.

Han tenido que retrasarlas, en espera de que de nuevo se hiciese la luz. En la fábrica incendiada. En la fábrica de Saint Denis comenzó el fuego á las cinco y media de la tarde.

Ya he dicho que se propagó el fuego rápidamente y llegó á alcanzar en pocos instantes proporciones aterradoras. La sala de distribución se vió muy pronto completamente invadida por las llamas.

El servicio de bomberos se ha presentado en el lugar del siniestro con una diligencia admirable. Para la extinción han sido utilizados el personal y el material de todos los parques próximos y aun de algunos que distan bastante de la fábrica de Saint-Denis.

Han trabajado los bomberos con una intrepidez imponderable. Después de realizar heroicos esfuerzos han conseguido detener la marcha devastadora del voraz elemento.

También se han personado en el lugar del suceso las autoridades, siendo uno de los primeros en llegar el prefecto, M. Lepine. La fábrica ha sufrido mucho. Las pérdidas materiales, cuya cuantía no es posible determinar de momento, son importantísimas.

Se trabaja con toda actividad en las reparaciones y los trabajos continuarán toda la noche. A las once había mejorado algún tanto el servicio de luz. Créese que mañana quedará la corriente restablecida por completo. La línea de tranvías llamada de Norte-Sur no funcionará en toda la noche.

En los barrios extremos, ya de madrugada, sigue notándose la carencia de luz. Tal ha sido el acontecimiento que desde media tarde hasta la hora de esta conferencia ha tenido embargada la atención del vecindario de París.

BONNAT. CASEROS E INQUILINOS Nuevas aventuras de Cochon

Le dan una paliza. PARIS. El famosísimo secretario de la Liga de inquilinos parisienses, M. Cochon, ha vuelto á hacer hablar de sí.

Uno de los afiliados al Sindicato fué desahuciado por su casero, con el frívolo pretexto de que no pagaba los alquileres. El casero prohibió que sacara mueble alguno, pues pensaba cobrarse con la venta de ellos.

Aterrado el inquilino, buscó á Cochon. Este alquiló un carro de mudanzas, y dejándolo á la puerta, subió al piso donde habitaba el desahuciado.

Y comenzó á sacar muebles y á bajarlos al carro. Trabajaba febrilmente, no obstante la indignación de la portera, que se oponía á la mudanza.

Viendo que ésta seguía, la portera avisó á su esposo, que se apostó de centinela en el portal, provisto de un enorme garrote. A los pocos momentos bajó Cochon la escalera, encorvado y sudando bajo el peso de un armario de luna de una sola hoja.

El portero le dió el alto. —¿No se puede pasar! —¿Cómo que no? —Soy el representante del casero. —Y yo el del inquilino. —¡Suba ese mueble! —¡Subir yo la escalera cargado! ¡Nunca! —Pues no saldrá. —Pues sí saldrá. —Lo veremos.

Y el portero descargó un formidable estacazo sobre Cochon. Este recibió el golpe en la cabeza. Lanzó un juramento, retrocedió dos pasos, soltó el armario y luego, cogiéndolo nuevamente, lo arrojó sobre el portero por el lado de la luna.

Esta se rompió en mil pedazos. El portero quedóse con la cabeza dentro del mueble y sumido en la más completa oscuridad. Su mujer, furiosa, arrojóse sobre Cochon, las diez uñas en ristre.

Huyendo de ella, Cochon subió los escalones de cuatro en cuatro. A los pocos momentos volvía á bajarlos, empujando con cada mano una cacerola. Entre la portera y Cochon trabóse descomunal batalla.

El inquilino acudió en defensa de Cochon, armado de una silla rota. Pero encontróse frente al portero, que al fin había logrado desembarazar su cabeza de la prisión del armario.

La lucha adquirió caracteres verdaderamente épicos. La puso fin la presencia de dos guardias, que se llevaron detenido á Cochon y despidieron al carrero.

Cochon, cuando se vió en la Comisaría, pronunció un demoleedor discurso atacando á los policías. Los agentes tomaron á mal sus palabras y le replicaron con dureza.

Luego la pusieron en libertad. Cochon se indignó y apostrofó á los policías. Estos parece que perdieron la paciencia y que le apasaron á tabaco; es decir, que le dieron una paliza bastante respetable.

Cochon acudió en demanda de justicia á la Prefectura. Recibióle el secretario de M. Lepine. Cochon pidió que le reconociera un médico.

Ha presentado una denuncia contra los agentes que le pegaron. Estos, por su parte, le acusan de injurias á la autoridad.

PLEITOS Y CAUSAS Tres borrachos. Un padre y dos hijos que habían bebido más de lo debido, quisieron una tarde subir á un tranvía de las Ventas.

El conductor se negó á dejarlos viajar, y los borrachos promovieron un regular escándalo. Intervinieron los guardias, aquellos siguieron empeñados en ir en el tranvía, se negaron á ir á la Comisaría, y como resultado de lo que entonces ocurriría han venido á parar al banquillo de los acusados como autores de un delito de resistencia.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL D. SANTIAGO ALBA, HERIDO

Las primeras noticias.

A las nueve y media de la noche de ayer el digno juez de guardia, Sr. Chalud, del distrito del Congreso, recibía aviso telefónico de la Guardia Civil de la línea de El Pardo, que en la carretera que conduce á dicho Real Sitio, en su kilómetro 5, cerca ya de la Puerta de Hierro, un automóvil había chocado con un carro, resultando herido el señor ministro de Instrucción Pública, D. Santiago Alba.

Inmediatamente el Juzgado se trasladó al mencionado punto. Como las primeras noticias siempre suelen recibirse confusas, en el primer aviso telefónico se supuso que habían resultado heridas, además del ministro, tres ó cuatro personas.

Cómo ocurrió el suceso. El Sr. Alba, que ayer había llevado un día de trabajo abrumador, pues pasó la mañana trabajando en el Ministerio, y la tarde en las Cámaras, en las Comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso, salió á las ocho y media de la noche del Conservatorio de Música y Declamación, después de haber asistido al reparto de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y pronunciado un discurso muy elocuente, que fué muy aplaudido, según relatamos en otro lugar del periódico, dirigiéndose en automóvil por la carretera de El Pardo para oxigenarse y descansar.

En el interior del vehículo no iba más que el Sr. Alba. A la distancia de unos cien metros de la Puerta de Hierro, vió el chauffeur, Narciso Rodríguez Bosse, que en dirección contraria al auto venía un carro por distinta mano, es decir, que bajaba hacia Madrid llevando la izquierda. Es sabido que por las carreteras los vehículos llevan siempre la derecha. Claro está que caminando el auto por su mano, es decir, por la derecha, carro y automóvil chocarían inevitablemente si uno de los dos no se desviaba.

El chauffeur se vió, pues, obligado á realizar una virada rápida para evitar el choque. Pero al virar más hacia la derecha dió con el juego de las ruedas delanteras contra un guardacañón, que derribó, yendo á caer contra el lado izquierdo del carro.

Claro está que ambos choques del auto con el guardacañón y con el carro fueron violentos; el juego de ruedas delanteras quedó destrozado y el auto, parado en seco, quedó casi perpendicular al eje de la carretera.

Acudieron inmediatamente el chauffeur y el lacayo en auxilio de Sr. Alba, y pocos momentos después llegaban varias personas que se hallaban en Puerta de Hierro, entre ellos nuestro compañero el redactor de Sport de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Sr. Sánchez de León.

Todos prestaron su ayuda al joven ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. El lacayo y el chauffeur, al ver que el señor Alba tenía la cara bañada en sangre, se alarmaron, pero el mismo ministro, que no perdió ni por un momento la serenidad, les tranquilizó diciéndoles que no era nada y que carecía de importancia lo ocurrido.

Entre unos y otros auxiliaron al Sr. Alba. De casa de D. Mariáno Alonso pusieron á su disposición una tartana por si era necesaria. También sacaron colchones por si quería el ministro que en ellos fuese trasladado á la casa.

Sin pérdida de momento se comunicó por teléfono al subsecretario, D. Natalio Rivas, el accidente ocurrido al ministro, y mientras llegaba aquel en automóvil con el doctor Huertitas, fué acomodado el Sr. Alba en la casa mencionada.

Al poco rato llegaban el Sr. Rivas, el doctor Huertas y el médico de la Casa de Socorro de Palacio, D. Rodrigo Lavín.

Ambos doctores convinieron en que no siendo la cura urgentísima, dado lo desahucio y más que desahucio hora de la noche, debía trasladarse al herido á su casa, calle de España, 19.

Y, en efecto, en el automóvil del subsecretario se dirigieron á ella acompañando al señor Alba los doctores y el Sr. Rivas.

La cura. Ya en su domicilio el herido, se procedió al reconocimiento del brazo izquierdo, en el cual enpezaba á notar dolores el Sr. Alba. En el reconocimiento apreciaron los médicos que dicho brazo estaba fracturado por su tercio-medio, es decir, la rotura del húmero.

También presentaba el ministro una ligera herida leve en la cara. En el acto fué curado de ambas lesiones. Se le entablilló el brazo y se acostó el enfermo sin dar la menor señal de decaimiento. Muy al contrario, decía que se hallaba perfectamente y que lo acaecido no tenía la menor importancia.

No perdió las ganas de conversar con todos los amigos animadamente, hasta el punto que hubo necesidad de recomendarle la conveniencia, para él, de guardar silencio. Se ha preocupado de telegrafiar á sus hijos, que están ausentes, para evitarles la menor alarma.

El juez de guardia. Como decimos al principio, el juez del distrito del Congreso, D. Eduardo Chalud, fué al lugar de la ocurrencia, y después de hacer sobre el terreno las indagaciones propias del caso, marchó al domicilio del Sr. Alba para informarse de lo ocurrido. El ministro recibió al juez, á quien hizo

una relación detallada del suceso tal y como nosotros la hemos hecho.

Muchas visitas. La noticia del accidente acaecido al ministro de Instrucción Pública cundió anoche rápidamente por Madrid, produciendo gran sentimiento.

A la casa del Sr. Alba acudieron numerosas personalidades políticas y no políticas, para enterarse de la importancia de las heridas, mostrando grandísimo interés por la salud del ilustre ministro de Instrucción Pública, que anoche pudo comprobar cuan grandes son las simpatías con que cuenta en Madrid.

El estado del enfermo era esta madrugada muy satisfactorio; no tenía fiebre y, por lo tanto, no ofrece la menor gravedad. Nosotros, lamentando lo ocurrido, experimentamos una viva satisfacción de que el accidente no haya tenido las graves consecuencias que en los primeros momentos se temió.

Lo que dice el Sr. Barroso. Cuando el Sr. Barroso recibió, á las doce de la noche, á los periodistas, dió cuenta á éstos de la forma en que había tenido conocimiento del accidente sufrido por su compañero Sr. Alba.

Lo supo el señor ministro de la Gobernación por el director general de Comunicaciones, y sin pérdida de tiempo lo comunicó al subsecretario de Instrucción Pública.

El Sr. Rivas (D. N.), en un automóvil, se dirigió al lugar de la ocurrencia, llevando al doctor Huertas y á otro médico de la Casa de Socorro.

Manifiesto el ministro de la Gobernación que el automóvil en que iba el ministro de Instrucción Pública había quedado completamente destruido, y que el Sr. Alba permanecía en la carretera más de una hora, tiempo que se invirtió en comunicar el suceso y en que llegara gente en su auxilio.

El Sr. Barroso se trasladó al domicilio del Sr. Alba después de haber enterado del accidente al Presidente del Consejo. Este se había ya recogido, y por teléfono se informó detalladamente del suceso y de sus consecuencias.

Después de la cura de la fractura, el señor Alba sufría dolores tan intensos, que hubo necesidad de darle unas inyecciones de morfina. Decía el Sr. Barroso que el Sr. Alba se había salvado milagrosamente, porque, dada la violencia del choque y como había quedado el auto, no se explicaban cómo no habían sido más graves las consecuencias del accidente para el ministro.

Este había estado en un reparto de premios á alumnos de Artes y Oficios. Por el domicilio del Sr. Alba desfilaron anoche cuantas personalidades políticas tuvieron conocimiento de lo que le había ocurrido.

EXTRANO SUCESO ¿Dónde está el niño?

Una profesora en partos, con título profesional de San Carlos, hizo ayer una denuncia de una gran gravedad, dados los antecedentes del suceso. La matrona fué llamada para prestar sus servicios á una joven á quien tenían recogida unos señores en una casa de una calle próxima á la de Toledo.

Llevó á feliz término su misión la profesora, y dejó á la madre y al recién nacido, un hermoso niño, en satisfactorio estado. El mismo día, por la noche, volvió, para visitar á la puérpera; cogió el bebé en brazos, y exclamó: —¡Qué hermoso niño!

—¿No diga usted eso! Es niña—objetó el dueño de la casa. Creyó la señora que aquello era una chanza; pero parece que insistió el señor en la conveniencia de que dijera que era niña á toda persona que se lo preguntase.

Esto no pudo menos de extrañar á la profesora; pero siguió suponiendo que eran ganas de pasar el rato. Ayer volvió á hacer la visita, y vió, con la natural sorpresa, que estaba sola la puérpera y que el pequeñín había desaparecido.

Explicaron el caso diciendo que, por lástima, habían recogido á aquella joven abandonada, y que, accediendo á sus deseos, el niño había sido depositado por la mañana en el torno de la Casa de Maternidad. Intrigada por las extrañas circunstancias de que estaba rodeado este caso profesional, marchó la matrona á la Inclusa, y allí la dijeron que no había habido ingreso alguno de criatura en el día de ayer.

Como todo esto parecía raro y pudiera dar lugar á determinadas responsabilidades, conferenció con la enferma, que se mostró contrariada por no tener al lado á su hijo. Ignoraba también lo que había sido del recién nacido la madre, y esta grave circunstancia indujo á la profesora á dar conocimiento del hecho á las autoridades. En la Comisaría han comparecido los dueños de la casa donde estaba recogida la mujer á que nos referimos. El suceso aparece envuelto en el misterio; pero bien pudiera ocurrir que se aclararan las cosas sin que resultara un delito. EN SEGUNDA PAGINA LA GUERRA DE LOS BALKANES

EXTRANJERO

Presos y gendarmes, heridos.
TURIN. Un tren que salió de Foggia para Benevento, descarriló en la bifurcación que hay cerca de la estación de Ceryara. A consecuencia del choque voló un vagón celular.
 Cuatro presos y dos gendarmes que en el viajaban resultaron heridos.

Mitín contra la guerra.
PARIS. Mañana los socialistas del puerto de Brest (Francia) celebrarán un mitín contra la guerra.

Las Memorias de Perier.
PARIS. La hija del ex Presidente de la República francesa Casimiro Perier ha anunciado que en breve publicará las memorias íntimas que dejó escritas su padre.
 Este explica en ellas las causas que le obligaron a renunciar a la Presidencia.

El ex Presidente Castro.
AMBERES. Ha desembarcado el ex Presidente de Venezuela, general Castro. Viene de Canarias.

Los socialistas y el Kaiser.
BERNA. Los socialistas, en la Cámara municipal, han acordado negar cantidades para los gastos que se hagan con motivo de la visita del Kaiser.

Huelga.
LONDRES. Se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea del Norte. Se teme que la huelga se extienda. Hay tranquilidad.

Sabotaje?
BREST. Créese que el incendio a bordo del acorazado *Juan Bart* es debido a un acto de sabotaje.

Aviador muerto.
VERSALES. Se ha caído el aviador militar Levi, matándose.

Robo en un tren.
DIGNE. Una cuadrilla de ladrones ha robado el coche correos, matando al ambulante.

El Salón Automóvil.
PARIS. Ha sido inaugurado con toda solemnidad el Salón-Automóvil. Asistió el Presidente Fallières.

Visita.
PARIS. Dicen de Londres que el Príncipe Enrique de Prusia ha visitado a la Reina Alejandra, madre de Jorge V.

No será permitido.
PARIS. Cablegramas de Nueva York que la Conferencia de gobernadores ha rechazado por 14 votos contra 4 la proposición favorable a los lynchamientos, presentada por el gobernador de la Carolina del Sur.

Abofetado por un obrero.
PARIS. Entre los expositores que figuran en el Salón de Automóviles está M. Prager. Hoy, con motivo de la apertura del Salón, estuvo hablando M. Prager con el Presidente de la República, M. Fallières.

Momentos después y terminado el acto salía del Salón M. Prager y se le acercó un individuo que, con velocidad de 60 por hora, le propinó unas cuantas bofetadas.

Detenido el ligero abofeteador, resultó ser un obrero despedido de los talleres de M. Prager, que, por este sistema, quiso tomar venganza de su patrono.

El obispo de San Petersburgo.
SAN PETERSBURGO. El obispo metropolitano de Moscú, Wladimir, ha sido nombrado obispo de San Petersburgo y presidente del Santo Sínodo.

Otro mensaje.
PARIS. Cablegramas de Nueva York dicen que el Presidente Taft ha dirigido un nuevo Mensaje a las Cámaras.
 En él afirma que deja a su sucesor el cuidado de revisar las tarifas arancelarias. Recomienda la reforma monetaria, por juzgarla indispensable.
 Recomienda también que sean construidos dos grandes acorazados todos los años.
 Y explica las negociaciones entabladas entre los Estados Unidos e Inglaterra acerca de la cuestión del canal de Panamá.

Gran incendio.
CHRISTIANIA. En un bosque próximo se ha incendiado una gran fábrica de preparación de maderas de todas clases.
 El incendio alcanza ya una extensión de cinco mil metros cuadrados.
 Las pérdidas materiales son incalculables.

Musicalerías parisienses

Cuando pasé, hace días, por Madrid, me dijo el maestro Bretón con cierta tristeza que los compositores españoles de la última hornada nos íbamos por las ramas y despreciábamos el tronco, ó sea el teatro, verdadero sitio de la música actual. Poco ó nada contesté entonces al veterano maestro; pero al llegar de nuevo a París, tropiezo con un asunto de actualidad de tal índole que ni bausado con candil se encuentra mejor para responder al autor de *Garin*.

Carré, el director de la Opera Cómica y de la Gaite, acaba de montar dos obras de Nougés, desplegando un gran lujo de vestuario y decoraciones. Estas dos obras, con otras tres más, forman las cinco que el señor Nougés ha estrenado en un período de tres años en los dos teatros de Carré, esperanza é ilusión de todos los compositores que hacen óperas. Pero aún hay más. El Sr. Carré ha rehusado estrenar en la Opera Cómica la primera obra dramática del eminente músico Fauré. «Esto es ya demasiado», han dicho los compositores, y se han ido desechando al director para preguntarle si había perdido la cabeza. «¿Cómo es posible que se rehuse una obra de gran mérito, y en cambio se permita estrenar cinco veces a un autor de infima clase?» La respuesta los ha dejado fríos y boquiabiertos, como colección de papanatas: «La obra *Penelope*, de Fauré, no dará al teatro de la Opera Cómica más que honor, y el auditorio será culto, inteligente, y por tanto, poco numeroso. Las obras de Nougés, *Chiquito*, *Quo vadis?*, *La ballarina de Pompeya*, *El águila*, son obras de gran espectáculo, lujosos trajes, espléndidas decoraciones, escenas vistosas, como las del juego de pelota en *Chiquito*; el César y su séquito, el incendio de Roma, el anfiteatro, en *Quo vadis?*; Napoleón y su Corte, en *El águila*. Es forzoso ir á ver esas cosas, y de paso oír esa música, que mala, pero que se pega al oído; y el público va, y el auditorio no es ni culto ni inteligente, pero muy numeroso; y la obra no dará honor al teatro, pero dará dinero.» Respuesta crue! que ha hecho desfilar á los compositores mus-tios y cariacacontecidos.

¿Qué piensa el maestro Bretón de todo esto?

JOAQUIN TURINA
 París, diciembre de 1912.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
 8 de diciembre de 1862.

TURIN 7. No se ha formado aún el Ministerio.
ATENAS 7. El director del Banco de Atenas ha depositado los valores que encerraba este en los Bancos extranjeros.
PARIS 7. Se ha verificado la inauguración del nuevo bulevar en medio del mayor entusiasmo.
 El Emperador ha sido muy vitoreado. El Príncipe Napoleón ha estado al lado del Emperador.
 En su contestación al discurso del Ayuntamiento, el Emperador habló de la cuestión de la Panadería, desde el punto de vista del interés popular, diciendo que el nuevo bulevar se llamará bulevar de Ricardo Lenoir, simple obrero que, industrial después eminente, alimentó a sus compañeros en los días de desgracia y les hizo soldados y marchó á su frente en los días de crisis para la patria.
ATENAS 6. Hoy ha empezado la votación para elegir Sobrano.
 Diez mil quinientas firmas están unánimes en pedir el trono para el Príncipe Alfredo. Se reputa la elección de éste por segura.

El conflicto balcánico

La Conferencia de los embajadores.—Actitud de Austria.

PARIS. Los Gobiernos de Alemania, Italia y Austria han acordado aceptar la proposición de Inglaterra relativa á la reunión de una Conferencia de embajadores.
 Sin embargo, la aceptación de Austria ha sido condicional.
 Se adhiere á la Conferencia, siempre que no se trate en ella de la pretensión de Serbia de poseer un puerto en el Adriático.
 Esta actitud de Austria ha causado gran sensación, porque hace fracasar la Conferencia antes de que se celebre.

La Prensa griega.
PARIS. La Prensa griega sigue comentando el armistio y abundando en los puntos de vista ya conocidos.
 Dice que Grecia, no firmando el armistio, hace un gran favor á sus aliados, porque impide que Turquía reciba carbón y transporte soldados del Asia á Europa.

Los plenipotenciarios serbios.
PARIS. Despachos de Belgrado dicen que han sido nombrados ya los plenipotenciarios serbios.
 Inmediatamente saldrán para Londres.
 Desde allí informarán al Gobierno de las pretensiones turcas y diariamente recibirán instrucciones por cable.
 Según parece, Serbia es de opinión que los aliados deben quedarse con todos los territorios conquistados á Turquía.

Los plenipotenciarios montenegrinos.
PARIS. Despachos de Cetigna dicen que ya han quedado designados los plenipotenciarios de Montenegro.
 En un Consejo de ministros presidido por el Rey Nicolás acordóse las instrucciones que habla de dárseles.
 Pedirán, sobre todo, Scutari y Albania.

Rumanos y griegos.
PARIS. Los griegos venían cometiendo atropellos graves con los rumanos de Macedonia.
 El Gobierno de Bucarest ha reclamado energicamente.
 Y el Gabinete griego ha decidido enviar á Macedonia un delegado que impida tales cosas.
 Sin embargo, un despacho de última hora dice que en estos últimos días, los griegos han vuelto á dedicarse en Macedonia á matar rumanos pacíficos.

Preparativos rusos.
PARIS. El corresponsal del *Berliner Tagblatt* en San Petersburgo dice á su periódico, en una correspondencia, que Rusia sigue haciendo preparativos militares.
 Ya ha acumulado en su frontera del Oeste 18 Cuerpos de ejército, todos en pic de guerra.

Mal síntoma.
Dos escuadrones se sublevaron.
PARIS. Despachos de Viena dan cuenta de un grave suceso.
 Desde que comenzó la movilización, los reservistas tchecos vienen dando pruebas de una alarmante falta de entusiasmo.
 Como se sabe, los tchecos de Bohemia se consideran hermanos de raza de los serbios y de los rusos.
 Les indigna extraordinariamente que Austria se muestre enemiga de Rusia y de Serbia.
 Recientemente, en el Reichsrath austriaco, la minoría tcheca unió sus votos á la socialista, que hacía oposición á la aprobación de los créditos militares.
 Dados estos antecedentes, no extrañará lo ocurrido en Cracovia.
 Dos escuadrones de Caballería, compuestos exclusivamente de reservistas tchecos, recibieron orden de partir para la frontera rusa. Y se negaron resueltamente.
 Se apoderaron del cuartel donde se alojaban y empezaron á gritar:

—Las cuidaremos; no os apuréis.
 El bedel y Kernic se alejaron renqueando.
 El día había estado gris y el sol no había aparecido más que algunos ratos; el coro de la iglesia, por lo tanto, estaba oscuro.
 El abate miraba su obra.
 Lo que había soñado se ha realizado: el altar estaba oculto por las plantas y las flores.
 Con la imaginación colocaba los personajes que habría allí mañana: Elena, con traje blanco, y á su lado Roberto, con uniforme de teniente de fragata, y la multitud recogida y encantada.
 De repente se turba... ¡Lucette!
 ¡Oh! Obsesionante pensamiento que le atenaza desde que se ha acordado el matrimonio.
 ¡Lucette! Ahora le inquieta; casi todos los días, desde hace un mes, viene á la iglesia, se arrodilla y reza, y después se retira grave y triste.
 Cuando se la habla apenas responde y huye. De pronto, el señor Rosny se estremece, volviéndose con rápido movimiento, porque le ha parecido que andaban detrás de él y ha creído escuchar un ruido de pasos ligeros y el roce de un vestido.
 ¡Nadie!
 La iglesia está desierta.
 Segoot y Kernic aparecen con una maceta de flores.
 —¡Ah! Si podéis decir que es pesada esta maceta, señor cura.
 —Con cuidado.
 —Cansada... Ya está.
 —Vamos á buscar la otra, Kernic.

Optimismos.
BERLIN. Se acentúan las impresiones optimistas.
 Se creen á punto de terminar las diferencias austrorusas con motivo de la discusión sobre un puerto en el Adriático.

Ocupación militar.
ATENAS. Las tropas griegas han ocupado San Jorge, á cuatro horas de Janina.
 No se tienen detalles, pero se cree que no ha habido bajas.

Leyes de excepción.
BUDAPEST. La Cámara ha acordado que, en caso de guerra, regirán inmediatamente leyes de excepción, las cuales se prorrogarán por todo el tiempo que el Gobierno estime oportuno.

Un delegado.
ATENAS. Parece acordado que el Presidente del Consejo, Venizelos, sea uno de los delegados en la conferencia de Londres.

Licencia.
PARIS. El ministro de Instrucción ha dado licencia por tres meses á los estudiantes de los Estados balcánicos que se encuentran en París, para que vayan á sus respectivos países.

No hubo naufragio.
ATENAS. No es cierto que naufragara el buque *Parfat*.
 Se encuentra refugiado frente á Andrinópolis.

Varias noticias.
Los plenipotenciarios.
PARIS. Están ya designados definitivamente los representantes de Turquía que han de asistir en Londres á las negociaciones para la paz.
 El ministro de Estado no saldrá de Constantinopla.
 Irán Osmar Nizani, embajador en Berlín, y Rezún pachá, ministro de Comercio. También asistirá á las negociaciones el embajador de Turquía en Londres.
 Por Bulgaria asistirán Daneff, Maejaroff y un general.

Respuesta de la Triple.
LONDRES. Se ha recibido ya la respuesta de la Triple á la proposición para celebrar en esta capital una Conferencia de embajadores.
 Dicha respuesta es de adhesión en principio á la iniciativa, pero con algunas reservas, de las cuales, la única que tiene importancia es la de que el representante de Viena pueda retirarse cuando lo estime conveniente, antes de llegar á un acuerdo.

Signe la movilización.
BERLIN. Han causado gran impresión en esta capital las movilizaciones militares que se efectúan en Austria.
 La opinión comienza á alarmarse de nuevo. Serbia, como es sabido, ha reducido sus pretensiones respecto al Adriático; pero esto no ha sido obstáculo para que continúe en Austria con gran actividad la movilización de tropas.

Pesimismo.
BUDAPEST. Se comenta la situación actual con grandes pesimismo.
 Créese aquí que viene inevitablemente un importante conflicto.

—¡Abajo la guerra! ¡Vivan los eslavos!
 ¡Vivan nuestros hermanos!
 En Cracovia se produjo gran alarma.
 Como entre la guarnición hay muchos tchecos, temióse que la sublevación adquiriera graves caracteres.
 Y por eso se tuvo buen cuidado de rodear el cuartel con fuerzas húngaras y austriacas.
 Al fin, tras un breve combate, los tchecos se rindieron.
 Veintitrés de ellos, considerados como cabezas de motín, serán juzgados por un Consejo de guerra.
 Los demás han sido enviados á la frontera debidamente vigilados.

Propósitos de Austria.
VIENA. Austria espera exteriorizar oficialmente sus deseos cuando la paz se firme. Los tres principales extremos de las peticiones que ha de formular á Serbia son:
 Que los serbios evacuen Durazzo.
 Que Serbia dé garantías suficientes de que la paz no se turbará en lo futuro por causa suya.
 Y que aclare perfectamente las condiciones de vecindad en que queda respecto á Austria.

Que desembarquen.
CONSTANTINOPLA. El ministro de Negocios ha formulado nuevamente cerca de los embajadores extranjeros la petición de que desembarquen las tropas europeas que desembarcaron.
Por qué no firma Grecia.
PERA. Se asegura en los círculos políticos que si Grecia no firma el armistio, es porque está apoyada por Inglaterra; pero no porque tenga propósitos de separarse de los aliados y aproximarse á Turquía.
 Apoyada por Inglaterra y negociando con Turquía, Grecia sola, aislada de los Estados balcánicos, cree que sacará mayor provecho de las negociaciones.
 Y á esto obedece su negativa á firmar el armistio.

Escuadra griega.
CONSTANTINOPLA. Las autoridades de los Dardanelos comunican que han visto pasar una escuadra griega.
 No se sabe á dónde se dirigen estos barcos.
 Forman la escuadra seis unidades.
¿Renovada la Triple?
BERLIN. Se asegura insistentemente que ayer tarde fué renovada la Triple Alianza. La noticia ha producido gran sorpresa. Realmente, es incomprendible ahora esta renovación, toda vez que la Triple está establecida hasta el día 28 de junio de 1914, en cuya fecha expirará.

UN MODO DE GANAR DINERO.
ASOCIACIÓN DE INCENDIARIOS.
Para cobrar el seguro.
SAN PETERSBURGO. Ha causado gran escándalo el descubrimiento de una sociedad que se dedicaba á robar por un procedimiento nuevo á las Compañías de seguros contra incendios.
 Cuando algún miembro de ella sabía que un comerciante ó un industrial estaba en mala situación económica, le visitaba y le decía lo siguiente:
 —Se que se encuentra cercano á la quiebra y vengo á proponerle un medio de salvarse.
 —¿Cuál?—preguntaba el aludido.
 —Asegúrese por una fuerte suma en una Compañía de seguros. Luego, nosotros pegaremos fuego á su comercio ó industria. Y así podrá cobrar el seguro. Nosotros, por ese servicio, pedimos sólo un 10 por 100.
 Muchas veces, el comerciante ó industrial en cuestión aceptaba.
 Y á los tres ó cuatro meses, cobraba muchos miles de rublos.
 Las Compañías aseguradoras, alarmadas de la frecuencia de los siniestros, empezaron á practicar indagaciones.
 Supieron que había una sociedad de incendiarios y denunciaron el hecho á las autoridades.
 Estas han detenido á varios de los miembros de la banda.
 Cálculase que ésta ha hecho perder á las Compañías de seguros contra incendios que operan en Rusia, durante cuatro años, más de 5 millones de rublos.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE
 NOCHEBUENA TRÁGICA
 NOVELA DRAMÁTICA
 PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Francisco, salió del cenador y se dirigió hacia la casa.
 Melié le siguió trabajosamente y suspirando á cada paso.
 —Todo es inútil—pensaba.—Nuestra hora ha llegado y estamos perdidos.

VIII
La penitente.
 —Será soberbio.
 —¡Magnífico!
 —Un altar en mitad de la carrera.
 El abate Rosny está lleno de alegría.
 Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoot, antiguo marinero condecorado y ahora bedel campanero adscrito á la iglesia, que se ha adjuntado á Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del teniente

te de fragata Roberto Duroc con la señorita Elena Loubon, que debe celebrarse al día siguiente.
 Ha pedido plantas y flores á los jardines de la señora Duroc y de Santiago, ha saqueado sus parterres, aunque de ordinario tiene escrúpulo de cortar en su casa una rosa.
 Personalmente ha presidido el arreglo general con muy buen gusto.
 Un tapete rojo cubre los peldaños del altar.
 En el coro hay ocho reclinatorios de terciopelo rojo con galones de oro.
 ¡Oh! el abate ha sacado á luz la riqueza de su parroquia, porque como ha dicho con razón Kernic, no hay nada demasiado hermoso para la señorita Elena y para Roberto.

—¡Oh! Segoat, tengo una idea.
 —Vamos á ver, señor cura... siempre las tenéis buenas... he observado eso.
 —Vais á traer de mi jardín las macetas de margaritas que están á cada lado de la puerta del locutorio.
 —Está muy bien.
 —Las traeréis aquí. Son pesadas, pero Kernic os ayudará y las pondremos á derecha é izquierda de los peldaños.
 —Buena idea.
 —Y cuando las macetas estén aquí, haremos otro ensayo, porque tengo aún una idea.

—Señor cura; tenéis ideas como los manzanos tienen manzanas.
 —Andad, Segoat; andad, Kernic; buscad las margaritas, teniendo sobre todo cuidado; ya sabéis que las aprecio.

El abate queda solo y toma una pértiga en cuyo extremo hay un cerillo arrollado, que es el instrumento primitivo de que se sirven en la rústica iglesia para encender las velas.
 Bien pronto dos docenas de luces proyectan sus rayos sobre el florido altar.
 Los viejos vuelven llevando la segunda maceta, no menos llena de flores.
 Las macetas quedan colocadas á cada lado del altar.
 El cielo se ha oscurecido y la iglesia está más entenebrida; pero con la luz de las velas presenta un espectáculo hermoso en su sencillez.
 El abate está extasiado.
 ¡Oh! ¡Su iglesia! ¡Cuánto la ama!
 ¡Qué feliz es cuando la ve engalanada é iluminada! De repente, y con un mismo movimiento, los tres se vuelven porque han oído pasos tras ellos.
 Es Lucette.
 El abate no se había equivocado cuando un momento antes había creído percibir ruido de pasos.
 Lucette había entrado en la iglesia y había hecho alto en la penumbra.
 Dé lejos ha visto encender el altar... y ha comprendido.
 Avanza; su silueta débil está perdida casi en la sombra. En su pálido semblante arden sus ojos.
 Kernic se turba, lleno de inquietud.
 El abate experimenta un sentimiento de molestia y espanto; pero se despierta su caridad y á algunos pasos hacia la más piadosa de sus feligresas.

IX
La confesión.
 El confesonario está en una capilla donde no se oficia y cuyo altar, engalanado también, se eleva bajo una vidriera en ojiva de rosa, representando el juicio final: Dios padre, teniendo una balanza con platicos llenos de hombres y mujeres desnudos; á la derecha, los elegidos, que conducen los ángeles; á la izquierda, los condenados, arrastrados hacia las calderas, aguijoneadas con garfios y látigos por los diablos con cuerpos de animales; fantasmas de una llamativa originalidad.
 (Continuará.)

—¿Habéis venido para hablarme, hija mía?—preguntó con dulzura.
 —Sí.
 —¿Qué deseáis?
 —Que me escuchéis en confesión.
 —Estaré á vuestra disposición dentro de un momento. Esperadme en el confesonario.
 Lucette, sin dar las gracias al señor cura, se alejó.
 —No os necesito ya, Kernic, ni á vos, Segoot; podéis retiraros.
 Kernic baja la cabeza y se va encorvado, renqueando y gruñendo.
 El abate apaga las velas, entra en la sacristía, de donde sale muy pronto con su sobrepetiz y va á buscar á su penitente.
 Hay un profundo silencio en el coro, en el que se aspira el aroma de las flores.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

EL IMPARCIAL

De sus «Notas parlamentarias»: «La sesión del Senado revistió ayer una importancia extraordinaria y cifró la nota política del día.

La tuvo, porque uno de los proyectos que interesaba a un gran núcleo de industriales — el de admisiones temporales de los tejidos crudos de algodón — quedó definitivamente en extramuros, como el de Mancomunidades, por ejemplo.

No nos sorprende. Integrado por intereses opuestos y combatido duramente, tenazmente, por los conservadores, fácil era prever que acabaría mal. Cuando se supo que el dictamen presentado a la alta Cámara, con el asentimiento de la Cámara Industrial y el Fomento de Barcelona, no era expresión unánime de los industriales catalanes, ya se le tuvo por fracasado irremisiblemente.

Esa impresión venimos reflejando hace días. Pero, además, el principio del debate planteado ayer tuvo derivaciones políticas importantes; de todo lo cual resulta que lo ocurrido en el Senado afecta al país productor en alto grado e influirá también, a la larga, en el desarrollo de los acontecimientos políticos.

Procuraremos, pues, informar con la amplitud necesaria a nuestros lectores. Dejamos anteayer que el Sr. Monegal quedó encargado por los representantes catalanes de probar en la sesión de ayer que había sido un «lapsus» la petición de los estampadores barceloneses de que se retirase del orden del día para mayor estudio, el dictamen sobre admisiones temporales.

El Sr. Monegal cumplió su compromiso, pero tan torpe y desacertadamente, que, más tarde, sus compañeros decían de él aquello de «Camporón, me has dado un palo con ese discurso ameno; yo te traje de hombre bueno y me has salido hombre malo.»

Porque el Sr. Monegal dijo que, en efecto, había pedido telegráficamente la exclusión del dictamen del orden del día; pero lo había hecho temeroso de que perjudicase a los tejedores y estampadores, cosa ya aclarada y que se evitaba con el pacto convenido entre unos y otros, lo cual permitiría incorporar detalles relegados al reglamento, al cuerpo del proyecto de ley.

Esto es lo que creímos entender en las embarrulladas frases del ex-alcalde de Barcelona. Como casual o deliberadamente resulta un tanto confuso el pleito ventilado, hemos de plantearlo en sus verdaderos términos, remontrándonos brevemente a su origen.

Los fabricantes de estampados, tejidos y acabados catalanes, pidieron al Fomento del Trabajo Nacional que solicitara la admisión temporal de los tejidos crudos de algodón, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 14 de abril de 1888 y con sujeción a los requisitos que determina la misma.

El Fomento fué más allá para demostrar a los estampadores hasta qué punto era salvaguarda de sus intereses, y redactó y formuló el proyecto de ley y el dictamen aprobado en el Congreso, y que ayer se atacó en el Senado.

Pero resultó que con el dictamen se favorecía y perjudicaba, sucesivamente, a parte de fabricantes de tejidos crudos y a parte de los estampadores.

Y de ahí los telegramas que han provocado el conflicto, firmados por el Sr. Monegal y otros.

Sin embargo, hay un detalle curioso. El dictamen aprobado en el Congreso y fracasado ayer en la alta Cámara era obra de los mismos catalanes y de su puño y letra fué escrito por el propio Sr. Monegal, que luego ha protestado contra él, juzgándole dañoso.

¿Qué ha podido motivar tamaña incongruencia? He aquí una parte política de esta cuestión económica.

Sabida es la enemiga que contra el dictamen demostraron los conservadores. Se dice que para lograr su exclusión del orden del día, un conservador conspícuo que recientemente ha estado en Madrid llevó el encargo de avistarse con el Sr. Monegal, su correligionario, y, acaso, de sugerirle la idea de los telegramas que tanta polvareda han levantado.

Ayer el Sr. Matesanz, en su intencionada interrupción, decía que el voto particular de los Sres. Allendesalazar y Calbetón se constituía estrictamente a la petición de los estampadores, antes mencionada.

El Fomento quiso abarcar más en un «trop de zélex», en él frecuente, y no ha podido apretar bastante.

El dictamen se le ha ido de las manos; sin que, puedan echar la culpa más que al conservador Sr. Monegal y a quien haya detrás de él moviendo esta figura del retablo.

Los representantes barceloneses, primero en el Senado y después en el Congreso, no ocultaban su profunda contrariedad. «Hemos querido, decía uno, llegar a una sesión a beneficio de las admisiones temporales y se ha convertido en un éxito para los Sres. Montero Ríos y conde de Romanones.

Se mostraban irritadísimos contra los conservadores, a quienes atribuyen la maniobra que ha dado al traste con sus empeños; pero a quien no dejaban hueso por morder era a su compañero Sr. Monegal. Cuanto decían de su torpeza e inconsciencia, les parecía poco. Respecto a la suerte del proyecto de admisiones temporales, mostrábase en extremo pesimistas.

El Sr. Rahola aún abrigaba una débil esperanza de que, pasado algún tiempo, el dictamen recobrar la vida.

Otros de sus compañeros eran menos optimistas. Uno de ellos decía, y es un expresivo remate de la jornada de ayer: «Ni mancomunidades, ni admisiones tem-

porales, ni depósitos francos... Todo ha ido al suelo. Y lo peor es que del desastre no podemos culpar a los demás. ¡Toda la culpa es nuestra!»

EL LIBERAL

En un artículo que titula «Duda que hay que aclarar», escribe: «Ayer fué denunciado El Liberal por el artículo de entrada, relativo al fallo del Tribunal Supremo.

Parece que también lo fueron, por igual motivo, El País, El Radical, España Nueva y La Tribuna.

A pesar de la parte que nos toca, no sabemos en qué se basan esas denuncias ni cuál es el espíritu fiscal a que obedecen. ¿Significan que no se puede hablar de una sentencia ó que no se puede censurarla? A esto último cabe rendirse, aunque, fuera del orden espiritual, no exista en nuestros tiempos infalibilidad alguna. A lo primero, no. Inviolable es el Rey, según la Constitución, y aun á veces se les ponen discretos reparos.

La cantidad de la cosa juzgada no tiene nada que ver con el mutismo absoluto y obligatorio formado en torno de ella.

Este antiguo tópic no prevaleció ni en los tiempos antiguos. De los siglos XVI y XVII data la protesta contra él, incluida en otro tópic semejante, empleado por virreyes, adelantados y regidores: «Se acata, pero no se cumple.

Hoy, con mayores respetos, se acata y se cumple, pero se analiza. Seguiremos, pues, analizando la sentencia, sin quebrantar en lo más mínimo el respeto debido a los juzgadores.

Y no por lo que atañe a nuestro interés, sino por lo que importa al interés colectivo, es nuestro propósito, y así lo haremos desde hoy, solicitar de las autoridades en Derecho opiniones que aclaren la mayor de nuestras dudas. Esta duda, de que participan numerosos jurisperitos, es la siguiente:

Tiene por eje toda sentencia un texto ó varios textos legales, a cuyo alrededor se agrupan los considerandos y resultandos con que el fallo se autoriza.

En la nuestra no hemos visto más que uno: la disposición establecida en la ley 21, título 9 de la Partida 7.ª, y erelamos nosotros que esa disposición, sobre no referirse en nada a los daños y perjuicios, estaba expresamente derogada por el Código penal de 1848. Y mucho más, por los Códigos modernos.

He aquí lo que el artículo 1.076 del Código penal vigente dice á tal propósito: «Quedan derogados todos los cuerpos legales, usos y costumbres que constituyen el Derecho civil común en todas las materias que son objeto de este Código, y quedarán sin fuerza y vigor, así en su concepto de leyes directamente obligatorias, como en el de derecho supletorio».

Por otra parte, tratándose de un delito de injurias y de las obligaciones civiles que nacen de ese delito, no se concibe la resurrección de una ley tan muerta como la Partida citada, habiendo en el Código civil un artículo 1.002 que remite «las obligaciones civiles derivadas de los delitos ó faltas á las disposiciones del Código penal». Y éstas, contenidas en los artículos 121, 122, 123 y 124 de ese Código, después de suponer que la responsabilidad civil comprende la resarción, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios, declaran que la reparación del daño, como la indemnización del perjuicio, han de hacerse «fijando su cantidad con relación al valor material de la cosa, ó atendiendo al valor de afección de la misma».

He ahí la duda que vamos á someter al mejor criterio de los profesionales. ¿Está ó no está derogada la disposición establecida en la ley 21, título 9 de la Partida 7.ª, á que se ha atenido la Sala sentenciadora?

LA MAÑANA

Dice este colega: «La acción de Francia en Marruecos debe ser objeto constante de nuestra observación. La República transpirenaica no ha permanecido ociosa durante las negociaciones del último Tratado con España.

El general Lyautey ha ensayado una nueva organización en la zona sometida á la influencia de Francia, imitando la que fué implantada en Tonkin, y que consiste en establecer en cada núcleo importante una administración mixta de civil y militar. A medida que cada región sea pacificada por completo, los elementos militares de estos organismos irán siendo reemplazados insensiblemente por funcionarios civiles, sin que los marroquíes puedan advertir el cambio.

El Cuerpo de Ejército que hoy opera en Marruecos será reemplazado, antes de finalizar el año próximo, por fuerzas de tiradores senegaleses, á los que se les suministrarán los elementos complementarios que ahora no tiene aquel Ejército, tales como aeroplanos, reflectores eléctricos y telegrafía sin hilos.

El general Lyautey ha expuesto ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara francesa todo un plan económico que abarca la construcción de líneas férreas, carreteras, escuelas, hospitales y puertos.

Los gastos que ocasionen estas reformas serán sufragados con un empréstito sobre los rendimientos de las Aduanas marroquíes, que rebasan la cifra de 13 millones anuales. Nosotros creemos llegada la ocasión de tomar buena nota de estos ejemplos y de adaptar aquello que juzguemos más conveniente á nuestra zona de influencia.»

A B C

De un artículo que titula «Garantías para todos», escriben: «La sentencia condenatoria de El Liberal, el efecto notorio que ha producido en la opinión pública, ha evidenciado un sentimiento de general hostilidad contra la Prensa. No por tratarse del colega citado, que merecidamente goza de muy buen concepto; condenada cualquier otro periódico, el que mayor es-

crúpulo ponga en su comunicación con el público, en sus artículos y en sus noticias, habríase producido igual efecto.

El mal rumbo de una parte no escasa de la Prensa, licencias atroces de la pluma contra el honor y el derecho de las gentes y, sobre todo, la impunidad con que ese abuso se producía, han creado este ambiente de irritación en que se nos confunde á justos y pecadores.

Entre la responsabilidad del ofensor y la reclamación del ofendido, que no quisiera someterse á la bárbara costumbre del duelo ni á las provocaciones de algún profesional de la esgrima, interponiase casi siempre un acta de senador ó diputado. Hemos podido ver, cuando se llevó á cumplimiento la reforma de suplicatorios, que hubo más de 20 por injurias para un solo representante en Cortes. Y así ha cristalizado en la jurisprudencia del Supremo el interés de una legítima vindicación social.

Reconocemos, pues, que responde á una necesidad sentida la doctrina que acaba de establecer el Tribunal más alto de la nación, al cual, con ser la primera y más firme garantía del derecho, han pretendido llegar también los ultrajes de la difamación. Pero creemos que la nueva jurisprudencia debe ser vaciada y precisada en una ley que recíprocamente asegure á los ciudadanos contra los abusos de la Prensa, y á la Prensa contra temeridades y asechanzas, muy posibles desde ahora.

No sólo constituyen los periódicos una industria respetable que sostiene á mucha gente y fecunda intereses cuantiosos; representan, además, un ministerio cultural y político de primer orden. Y es seguro que si esa ley no se hace, la Prensa resultará desnaturalizada, insuficiente en su cometido de informar é ilustrar al público. Ni sería justo que sólo la Prensa quedase obligada á la infalibilidad que no se exige á ninguna institución.

La ley de Jurisdicciones—contra la cual emitió su voto en el Parlamento el director de este periódico—se originó en un estado de impunidad semejante al que ha motivado la jurisprudencia del Supremo en el caso de El Liberal. Por ser una ley de excepción hubimos de combatirla; pero es lo cierto que, ya en vigor muchos años, no ha vejado á la Prensa sensata, y, en cambio, ha impedido desordenes lamentables en que los militares tenían que tomarse la justicia por su mano. En este recuerdo nos fundamos para no temer una reforma de la legislación de imprenta.»

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

De un artículo titulado «Armonías republicanas», escribe: «Para nadie es un secreto la división hace mucho tiempo existente en las filas republicanas. La célebre Conjunción republicano-socialista hace bastante tiempo que es un verdadero guinapo; pero, sobre todo, su descomposición íntima quedó de manifiesto cuando la protesta que se formuló en el Congreso contra el vil atentado de que se hizo víctima al inolvidable D. José Canalejas.

Entonces, cuando el alma nacional entera protestaba vigorosa contra el atentado cobard; cuando el alma nacional satisfecho herida y necesitó demostrar su pujanza viril para repeler la audacia de los enemigos de todo lo existente, los republicanos comprendieron que no podía irse contra esa corriente general, y todos ellos, Melquíades Alvarez y Azcárate á la cabeza, tomaron parte en la protesta. Pero, entonces también ocurrió que Pablo Iglesias, el leader socialista, recabó su derecho á mantener especialistas y personales puntos de vista sobre el atentado personal, y entonces estuvo á punto de romperse, ante la testarudez del famoso socialista, la armonía externa de la Conjunción.

No se rompió; pero quedó latente la discrepancia, fundamental, primordial, pues no es posible que convivan juntos elementos heterogéneos. Su ineficacia total está á la vista de todos.

Eso ocurre en la Conjunción, y en el partido radical republicano que acaudilla Lerroux ocurre otro tanto.

Hay que empezar por recordar que el tal partido lerrouxista supuso ya una escisión en el republicanismo, que nació de aquellos debates famosos sobre las aguas y el yeso de Barcelona, en los que tan malparado quedó Lerroux. Levantada bandera de disidencia por éste, aun tuvo el consuelo de que fueran á su bando Salillas, Giner de los Ríos, Santa Cruz, Albornoz, Barral y Azzati. Claro que el temperamento de los tres primeros no era adecuado para ingresar en un partido que blasonaba de eminentemente revolucionario; pero fuese porque ellos estuviesen convencidos de que no había tal revolucionarismo, y que el mejor avenido con el estado presente de cosas era su jefe, ó fuese por gratitud y deferencia personal, el hecho es que ingresaron en la nueva fracción, y D. Alejandro, el antiguo Emperador del Paralelo y ahora opulento propietario, pudo darse el tono de tener una minoría lo suficientemente fuerte, incluso para provocar votaciones nominales.

Pasó el tiempo, y D. Alejandro fué disminuyendo sus fuerzas. El pícaro olor de la gasolina de sus automóviles, su argucioso y maneras aristocráticas, y sobre todo su continuada estancia en Madrid y alejamiento de Barcelona, hizo que en la capital catalana, teatro de sus triunfos, escenario de sus victorias sobre la Solidaridad, empezasen á alejarse sus leales.

Surgió una disidencia; al frente de ella se puso un teniente alcalde del partido radical; hubo mítines, reuniones, contra Lerroux. Los más bullangueros se separaron de él y fuéronse hacia el disidente, pues es ley general que los disidentes sean más alborotadores que los ortodoxos. Barcelona ya no era de D. Alejandro; ya había quien osaba levantarse contra él, disputarle el terreno. La corona del Emperador del Paralelo descañonó de sus sienes. Entre la Solidaridad, los nacionalistas y los radicales disidentes, Lerroux vió disminuir sus fuerzas de un modo notable. ¿Qué diferencia

entre aquellos días que aplastaba á los solidarios y éstos de hoy! Bien caros ha pagado sus errores.

En tanto que esto ocurría, aquí, en Madrid, desertaban también sus aliados parlamentarios. Un día, cuando más ruda era la discusión de los lerrouxistas con el Sr. La Cierva, se levantaba el Sr. Santa Cruz y alababa la gestión de aquél; otro día convocábase á reunión á la minoría, y asistían un par de individuos de ella. Pero la más importante fué la separación ostensible y ruidosa de los señores Azzati y Barral, que abandonaron las huestes del radicalismo.

Las fuerzas lerrouxistas quedaron ya muy menguadas. Pero he aquí que circula una nota en los periódicos, en que leemos: «Que en vista de la demora sufrida desde que se enviaron los antecedentes del asunto, para su resolución, al Sr. Lerroux, deciden, en última instancia, dirigirse á los Sres. Salillas y Albornoz, presidente y vicepresidente de la Junta municipal, quejándose de tal demora del jefe, y manifestándole que si en un plazo perentorio no da el Sr. Lerroux al partido radical madrileño la satisfacción que le es debida, se verán en el penoso deber de tomar acuerdos, que aplazan por hoy en atención al cariño que profesan al partido y á los amigos y correligionarios que le constituyen.»

Es decir, que no ya en Barcelona hay disidentes, no sólo dos diputados del Parlamento abandonan á D. Alejandro; no sólo recibe inelucvocas muestras de desagrado en Murcia, obligándole á interrumpir sus propagandas, sino que el estado llano del partido en Madrid protesta ardorosamente.

El partido radical lerrouxista se desquicia, y la Conjunción, que también hace lo propio, tal es el espectáculo ofrecido por los republicanos de uno y otro bando.»

EL PAÍS

De su fondo: «Al final de la larguísima sesión de ayer en el Congreso, hizo el ilustre leader de la minoría de conjunción republicano-socialista, un acabado resumen del debate sobre el proyecto de ley reformando los servicios de vigilancia y seguridad.»

A pesar de estar fatigada la Cámara, el ilustre parlamentario supo animarla. Se fijó el Sr. Azcárate en la inaudita argucia con que se recompensa al Sr. Méndez Alanis, el militar y el funcionario que tuvo un desplante anárquico, satánico, cuando envió al ministro de la Gobernación su renuncia por medio de los estudiantes indisciplinados, episodio de la vida del super-Gorón que recordó ayer oportunísimamente Emiliano Iglesias.

Si nos preocupó este asunto—dijo el señor Azcárate—la culpa la tienen el art. 13 del decreto y el art. 2.º del proyecto de ley presentado por el ministro, que hablaban de derogar leyes opuestas á las funciones dadas al director general de Seguridad; pero después de lo que se ha hablado aquí, vengo á la conclusión de que todo se reduce á crear una plaza con un sueldo superior al de los demás directores generales, á los de los subsecretarios y magistrados, é igual al de los ministros y en favor de una determinada persona.

Tiene razón el sabio catedrático; á la ofrenda de esa brea se reduce todo este guirigay. Recordó luego una graciosa anecdota de Campoamor, muy aplicable al caso. Decía el poeta cuando sabía que habían nombrado un nuevo director general. ¿quién es? Se lo decía, y, si no lo conocía, protestaba porque él tenía el derecho de conocer á todos los directores generales, es decir, á todos los ciudadanos con la capacidad y con los méritos y servicios necesarios para ocupar ese cargo. Pues bien—añadía el Sr. Azcárate, como moraleja de la anecdota—, yo no conozco al señor Méndez Alanis, y esto no es decir nada contra ese señor, que será muy bueno y muy apto, no lo dudo, pero que no tiene el mérito excepcional, indiscutible para que se le equípere en el sueldo al presidente del Tribunal Supremo.

Con muy atinadas observaciones sobre la situación depresiva de los gobernadores civiles, respecto al neo-director general y la profecía de que había de ser impopular la sumisión de los gobernadores á la Policía, terminó el debate, en el que tomaron parte ayer los señores Iglesias (Emiliano y Pablo), Castrovido y Romeo.

Pablo Iglesias insistió en el carácter de breva, de momio, que tiene la nueva dirección, y el conde de Romanones pretendió cohesitar esa liberalidad con el riesgo personal inherente al cargo. Más se exponen, y cobran menos—gritaron los diputados de la minoría republicana—, los guardias, los vigilantes, los funcionarios de Penales.»

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA. (Sábado, tarde.) En el vapor correo marchó á la Península el intendente general D. Juan Nepomuceno.

En la tarde de ayer y durante toda la mañana de hoy, un bote de la Marina de guerra, perteneciente al cañonero Lauria, ha estado practicando ejercicios de tiro sobre un blanco móvil.

El bote hacía fuego con ametralladora colocada en la proa.

Ha regresado de Tisafor, adonde fué á despedirse del regimiento de Figueras, el coronel del mismo recientemente destinado al Consejo Supremo.

Esta tarde ha marchado en el tren africano á la segunda caseta la Comisión de Sanidad, presidida por el inspector general, señor Cabello, para colocar sobre el sarcófago del cementerio de Mas Chicla la lápida costeadá por los oficiales de Sanidad dedicada al sanitario de la tercera ambulancia de montaña, Francisco Megias Moya, muerto gloriosamente el 27 de julio de 1909.

En las posiciones avanzadas no ocurre novedad.

AVISOS ÚTILES

CONTRA EL FRÍO Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por el Conseil d'Hygiène, de París, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigida la marca en principales camiserías y género de punto.

Sidra Vereterra y Cangas. Preferida por cuantos la conocen.

Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST TUNGSRAM. TUNGSRAM LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS.

COMPANIA IBERICA ALCALA, 128, MADRID. LABORADOS DE ZINC: Cápulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc. En bien de la salud. Si os engañan, porque queréis

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el FERINOL.

Conservas Las Palmas. Tors, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50. CABAJO SEÑORI UNGUENTO ROJO MERE cura las COJERAS ANTIGUAS ó RECIENTES

UNA NECESIDAD Los comerciantes, industriales, propietarios, abogados, banqueros y, en general, todo aquel que tenga un negocio, por insignificante que sea, deben usar la Agenda de Bufete para 1913 que la Casa editorial Bailly-Baillière, de Madrid, acaba de publicar, puesto que en ella, á más de la Agenda en blanco para las anotaciones, encontrarán todos cuantos datos pudieran necesitar en cualquier momento sobre oficinas públicas, correos, telégrafos, tarifas de arbitrios; cédulas personales, currículos, papel sellado, análisis que se practican en el Laboratorio Químico municipal, establecimientos públicos, museos, bibliotecas, etc., etcétera. Además contiene conocimientos utilísimos y de constante uso, como son modelos de recibos, letras y pagarés; guía de ferrocarriles, reducción de monedas, calendario completo y, por último, una Guía con todas las calles de Madrid. El precio de las Agendas de Bufete para 1913 varía de 1 á 4 pesetas, según sea de un día en plana ó de dos días, en cartón ó tela, con ó sin papel secante. En provincias aumenta 0,50 para gastos de certificado. De venta en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, ó plaza de Santa Ana, número 11, Madrid.

CHOQUE DE TRENES

Un herido grave y cinco leves. BURGOS. (Sábado, mañana.) Entre Calzada y Brievaca ha ocurrido un choque de trenes de mercancías. Dicese que han resultado seis personas heridas, una de ellas de bastante gravedad. La línea ha quedado interceptada. Trátase de habilitar una línea provisional, pues no han llegado todavía los trenes. Ampliación.

MIRANDA DE EBRO. (Sábado, mañana.) Recíbense las primeras noticias de haber ocurrido un choque entre los trenes números 1.052 y 1.059, en el kilómetro 422, situado entre Brievaca y Calzada. Los destrozos causados por el siniestro en la vía y el material son considerables. El maquinista del tren núm. 1.052, llamado Anselmo González, resultó gravemente herido.

También están heridos, pero levemente, el maquinista Victor Prada, los fogoneros Julio Bañuelos y Valentín San Juan; el conductor del tren, Felipe Casado, y el mozo Manuel Alaripa. De Miranda ha salido un tren de socorro para el lugar del siniestro. A causa de lo ocurrido, no han llegado todavía á esta estación el sudexpreso y el expreso.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Hace cincuenta años

(Noticias de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

8 de diciembre de 1862.

Dice *El Siglo Médico* que ha fallecido en la Inclusa de esta corte una niña que presentaba una singular anomalía torácica. La tira ó cinta fibrosa que ocupaba el centro del esternón cutáneo y que se extendía desde el ombligo hasta la parte media de la región cardíaca, se esfacó y esfolió en los primeros días casi por completo, dejando al descubierto la punta del corazón y expuesto al contacto del aire el pericardio. Así ha vivido esta pobre criatura por espacio de doce días, ejerciendo perfectamente, al parecer, todas sus funciones hasta el día 29 del próximo pasado que expiró repentinamente en los brazos de la nodriza. Su cadáver se ha entregado, por disposición del señor visitador, D. Ramón Sánchez Merino, á la Facultad de Medicina de esta corte, para que se conserven en su Museo Anatómico los restos de tan singular y curioso fenómeno.

La zarzuela *Los Mellizos*, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, obtuvo buena acogida del público, quien aplaudió varias escenas y, al final pidió el nombre de los autores que salió á revelar el Sr. Cubero, manifestando que era la letra del Sr. Camprodón, y la música, del maestro Caballero.

La ejecución fué esmerada por parte de todos los actores, pero merecen un especial recuerdo la señora Leonardi y el Sr. Salas.

La sopa más exquisita y nutritiva.

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 9 de diciembre de 1912.

Salé el Sol á las 7,26.
Se pone á las 16,48.
Sale la Luna á las 13,39.
Se pone á las 2,12.

SANTORAL.—Santos Restituto, Pedro y Primitivo, mártires; Santos Cipriano, Siro, Julián y Pedro Fourier, confesores; Santos Gorgorina, Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires; y la Beata Isabel Bona, virgen.

SAN SIRO, obispo y confesor.

Fué el mismo San Pedro quien instruyó á San Siro en las verdades de la fe, le administró el santo bautismo, y, por último, viendo sus buenas disposiciones, le consagró obispo y lo envió á Pavia.

Convertido en breve tiempo aquel pueblo á la verdad de la fe católica, ilustró con su predicación otras muchas ciudades de Italia, y por todas partes confirmó con numerosos milagros la doctrina que predicaba. Su vida, en una palabra, fué la de un apóstol, y su muerte la de un santo, muriendo el día 9 de diciembre del año 112.

Entre los muchos y portentosos milagros que constan en la vida de San Siro, dícese que un día, estando distribuyendo al pueblo el pan eucarístico, llegóse á él un judío y se burló del sagrado misterio, y el santo tuvo luego que curarle del castigo que le impuso el Señor por aquella profanación, de lo cual, admirados los circunstantes, muchos abrazaron la religión cristiana.

LA NEGRITA

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre el estudio é implantación inmediata de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España y los que convenga aumentar en las mismas.

Otro ídem ídem ídem para que presente á las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

Otro disponiendo que las fuerzas de Infantería de Marina destacadas en Alcazar y Larache (Marruecos) formen desde 1.º de enero próximo un regimiento, que se denominará Expedicionario, el que dependerá de la Inspección general del Cuerpo y estará á las órdenes del ministro de la Guerra.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada de Artillería de la Armada D. Elías Iriarte y Solís.

Otro ídem ídem ídem, al contraalmirante de la Armada japonesa T. Yamaya.

Real orden aprobando el reglamento para el trazado del disco y marcas de máxima carga de los buques mercantes.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente sobre proyecto de reforma de reglamento para ingreso, ascenso y obligaciones de los individuos del ramo facultativo práctico de las minas de Almadén.

FOMENTO.—Real orden aprobando la distribución por anualidades del crédito concedido á los Ayuntamientos que se indican para la construcción directa por los mismos de los caminos vecinales que se expresan en la relación que se publica.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores á la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos nombrados, á propuesta del ministerio de la Guerra, para los destinos que se indican.

Inspección general de Sanidad exterior.—Dejando sin efecto la circular de este Centro de 30 de octubre último, relativa al estado sanitario de Rabat (Marruecos).

Anunciando haberse desarrollado casos de peste en Manila (Filipinas).

Anunciando que la fumigación de los buques que atracan á los muelles de la Habana (República de Cuba), lo mismo que de los de cobotaje, se realizará en lastré, para que no sufran perjuicio las mercancías.

Fomento.—Suspendiendo la subasta para la adjudicación del ferrocarril de San Cebrián de Mudá á Cillamayor.

La Muñeca Parisiën

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.

Abrigos para señora desde 20 pesetas.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas. Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 9, 10 y 11.—Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.300.

Día 12.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.400.

Idem ídem ídem en efectos, hasta el número 67.400.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondiente á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.820.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 26.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.387.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el núm. 9.903.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.790.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el núm. 1.486.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

En Estado Mayor ascienden el teniente coronel D. Antonio Chies, los comandantes don José Botín y D. Salvador Salinas y los capitanes D. Vicente Zumárraga y D. Rafael Alfonso de Villagómez.

Sueldo. El de 2.150 pesetas al auxiliar de Oficinas del material de Ingenieros D. Pedro Larumbe.

Retiro. Se concede al coronel de Estado Mayor de plazas D. Manuel Torres Lara.

El general Rubín. Hoy ha jurado el cargo de consejero, con el ritual de rúbrica, el general de división don Antero Rubín.

Junta de Defensa nacional. A las diez y veinte llegó al palacio de Buenavista S. M. el Rey, acompañado de su ayudante el capitán de infantería de Marina don Vicente Ramirez.

A la puerta del ministerio fué recibido S. M. por el coronel D. Fermín Idoate, gobernador del palacio de Buenavista, y en el antedepacho del ministro, por los ministros de Guerra y Marina, jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada.

Poco después llegó el conde de Romanones. Los reunidos examinaron el plano de Guayla detenidamente, y á continuación se reunieron en sesión secreta, que terminó á la una de la tarde, sirviéndose en seguida un «lunch».

Su Majestad fué despedido con los mismos honores que á la llegada, y los reporters fotógrafos sacaron varias instantáneas. Aunque nada se ha dicho de lo tratado en la reunión, se presume que haya sido sobre los ferrocarriles estratégicos, cuestión de Marruecos y construcción de la segunda escuadra.

Consejo Supremo. En la semana próxima se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes 9.—Sala de Marina: Causa contra el paisano E. Z. y otros por delito de contra-bando. Ponente, Sr. Jiménez. Defensores, señores García Butrón y García Padín.

Jueves 12.—Sala de Justicia: Causa contra el paisano C. R. V. y otros por insulto á fuerza armada. Defensores, señores capitanes Lubián, G1, Quintana, Esparza, Egea y Alfaro.

Viernes 13.—Sala de Marina: Causa contra N. A. por acumulación de faltas. Defensor, segundo teniente Sr. Dominguez. — Causa contra el cabo de cañón M. R. por acumulación de faltas. Defensor, segundo teniente Sr. Bermúdez.

Consejo de guerra. En Prisiones Militares se celebrará el día 10 un Consejo de guerra, presidido por el general Marvá, y actuando de vocales los generales González Fernández de la Puente, Moragas, Garrido, Primo de Rivera y marques de Prado Alegre; de fiscal, el coronel D. Eloy Moreira, y de asesor, el teniente auditor D. Rafael Santa Marina.

La vista se celebrará á puerta cerrada. La causa es seguida contra el comandante retirado de Alabarderos D. Fernando de Liñán.

Fallecimiento. Ha fallecido el comandante de Infantería D. Cástor Elviro.

Destinos de Infantería. Coronel D. Eduardo Pérez y Ruiz de Vallejo, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Pamplona.

Tenientes coroneles D. Francisco Jiménez Arroyo, al regimiento de Melilla; D. Francisco Sosa Arbelo, al de Africa; D. José Gossaga Gómez, al de Isabel II; D. Carlos Peñuelas Calvo, á desempeñar el cargo de secretario de la Subinspección de Las Palmas; D. Carlos Tuero O'Donnell, á situación de excedente en la primera región; D. Pablo Valero Paraiso, á la de Hellín.

Comandantes D. Eduardo Pérez Ampudia, á la caja de Cuenca; D. Roberto Zaragoza León, á la reserva de Logroño; D. Arturo Baquero Ramos, á la reserva de Montoro; don Francisco Alvarez Andreano, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Guipúzcoa; D. José Subirán Espinal, á la secretaria de la Subinspección de Melilla; don Francisco García Paredes, á situación de excedente en la primera región; D. Miguel Espina Calandria, á situación de excedente en la tercera región; D. Federico Morazo Monje, á situación de excedente en la primera región.

Capitanes D. José Elías Soms, á Somatenes de Cataluña; D. Apolo Lagarde Leyva, al de Galicia; D. Aureliano Sanz Gracia, al de Covadonga; D. José Meléndez Bonet, al regimiento de Covadonga; D. Julio Castro del Rosario, al de Valencia; D. Enrique Ruiz del Portal y Martínez, al regimiento de Ceuta; D. Joaquín Martínez Sansón, al regimiento de Luchana; D. Domingo Herrera Jiménez, al regimiento de Alava; D. José del Río Jorge, á situación de excedente en la octava región.

Primeros tenientes D. Juan García Eiguren, al regimiento de Saboya; D. Manuel Martín Ordóvás, al de Soria; D. Antonio Naranjo Limón, al de Las Palmas; D. José Palacios Aldea, al de San Quintín; D. Ramón Bartlett Zaldívar, al de Reus; D. Luis Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor, al de Tetuán; D. Emilio Moreno Aguilera, al de Asturias; D. Ramón Saleta Goya, al de Guipúzcoa; D. José Gutiérrez Rodríguez, al de Gerona; D. José Gómez Carbó, al de Soria; D. Nicolás Chacón Manrique de Lara de la Calzada, al de Saboya.

Segundos tenientes D. Alvaro García Polavieja y Castrillo, al de Borbón; D. Rafael Cibranos Navas, al de Melilla.

Segundos tenientes (E. R.) D. José Arbós Ventura, al de Alcántara; D. Julio Travesí Rebollo, al de Cerfola; D. Narciso Jiménez Baxas, al de Tarifa; D. Mario Carrión

Blázquez, al de Soria y D. Juan Arribas Revilla, al de Saboya.

Matrimonios.

Se concede licencia al sargento de Caballería del regimiento de cazadores de Alcántara D. Agustín Roldán Martínez para contraer matrimonio con doña María Josefa Martínez García.

Idem al ídem de cazadores de Tetuán don Sebastián Carbonell Artó para contraer matrimonio con doña Teresa Gasull Juell.

Idem al capitán del 13.º montado de Artillería D. Ramón Martínez y García para contraer matrimonio con doña Emilia Viguera y Artacho.

EXTRANJERO

Ejército de Austria.—En 500 millones de coronas se ha fijado la cifra destinada al Ejército de Austria, datos que comunican de Viena y que son consecuentes á las conferencias que han tenido lugar en la última semana entre los directores de los principales Bancos.

Automóviles en el Ejército francés.—La Comisión de presupuestos en Francia acaba de aprobar un crédito de 410.000 francos, interesados por el ministro de la Guerra y con destino á la adquisición de automóviles para el Ejército.

Escuela de Aplicación de Caballería.—En el próximo concurso de 1913 serán 95 el número de oficiales admitidos en la Escuela de Aplicación de Caballería francesa.

Diccionario militar.—Acaba de publicarse en Francia con el título de «Dictionnaire militaire» una obra utilísima para cuantos visiten este uniforme, pues alcanza los más nuevos adelantos de las ciencias militares, y su suplemento general contiene datos modernísimos y extensos sobre todos los Ejércitos extranjeros, cuestiones de aviación, táctica, etcétera.

Aviación militar en Italia.—En 120 se calcula el número con que será aumentada la flota aérea militar de Italia.

El Museo industrial acaba de crear numerosos laboratorios de aviación, haciendo ensayos de motores y experiencias de aerodinámica, á las que asisten todos los oficiales del Battaglione specialiste (tropas aeronáuticas).

Los gastos para estas atenciones son sufragados por los créditos votados por el Parlamento y por suscripción nacional.

Aeronáutica en Rusia.—La nueva ley sobre aviación comprende dos puntos principales: el primero el establecimiento de un efectivo mínimo de dirigibles en tiempo de paz, y el segundo la contratación de cruceros aéreos particulares para las maniobras en caso de guerra.

Ametralladoras en Francia.—Se van á circular las órdenes oportunas en la vecina República, á fin de que los regimientos tengan tres secciones de ametralladoras en lugar de las dos con que actualmente cuentan.

Con esta reforma, cada batallón tendrá la suya, mientras que hasta la fecha, el coronel afectaba momentáneamente las secciones á tal ó cual batallón, ó se las reservaba á su disposición en totalidad ó en parte.

ASUNTOS DE MARINA

Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes personales del contraalmirante D. Dimas Regalado y Vossen el capitán de corbeta D. Joaquín Fontán y Santa Marina y los tenientes de navío D. Manuel de Vierna y Blando y D. Carlos Regalado y López.

Títulos.

Se les concedió el título de ingenieros torpedistas electricistas á los tenientes de navío D. Jesús Cornejo, D. Pablo Mateo Sagasta y D. Diego Argumosa, y á los alféreces de navío D. Rafael Espinosa de los Monteros, D. Joaquín Alfonso y D. José María Heras.

Ayudante de distrito.

Nombróse ayudante interino del distrito marítimo de Bayona al teniente de navío don Juan Romero Araoz.

Junta de Defensas mixtas.

Ha sido nombrado el capitán de navío don José Gutiérrez Sobral para sustituir en la Junta de Defensas mixtas del Estado Mayor Central del Ejército al contraalmirante don Alberto Balseiro y Casajús.

Recompensas.

Por real decreto se le concede la gran cruz del Mérito Naval al contraalmirante de la Armada japonesa T. Tamaya.

Idem la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al general de brigada de Artillería de la Armada D. Elías Iriarte y Solís.

Idem las gracias de real orden al capitán de navío D. Alberto Castaños; capitanes de fragata D. Joaquín de Borja y D. Carlos Montoya; capitanes de corbeta D. Joaquín Zuniga y D. Rafael Vizearrondo; teniente de navío D. Pedro Aznar; á D. Odón de Buen y á D. Benigno Rodríguez, por el mérito contraído en la redacción del «Anuario de Pesca y Estadístico», que acaba de publicarse.

Venta en concurso.

Se adjudicó la venta del crucero «Lepanto» á D. J. W. Tideman, con sujeción á las condiciones del pliego y proposición presentados en el acto de la licitación, y por la cantidad de 296.000 pesetas.

Movimiento de buques.

Zarpó de Cádiz el «Bonifaz». Salíó de Tarragona el «Marqués de la Victoria».

Fondeó en Cádiz el «Alvaro de Bazán». Marchó de Ayamonte el «Ponce de León».

El Fénix Agrícola
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre
PESETAS 33.640
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

LA SEMANA MEDICA

Sociedad Ginecológica Española.

En la última sesión, celebrada bajo la presidencia del doctor Sarabia, el doctor Villanueva expuso un caso grave de hemorragia en el alumbramiento.

Intervinieron sobre este asunto los señores Burkail, Udaeta, Mañueco, Cospedal y Botín. La discusión fué muy interesante.

Academia Médicoquirúrgica.

Esta Academia ha comenzado ya sus sesiones.

En la elección de Junta directiva, celebrada días pasados, resultó reelegido el doctor Goynanes, obteniendo mayoría de votos para el cargo de tesorero el doctor Castresana.

La reunión del jueves.

La Comisión de Sociedades de nuestro Colegio de Médicos ha citado á todos los compañeros colegiados de Madrid á una reunión magna, que se celebrará el jueves 12, á las siete de la tarde.

Parece ser que la Junta directiva precisa conocer la opinión de la clase sobre una consulta elevada por una Sociedad, respecto á la elección de un oculista, y el asunto es de los llamados á dar ruido. Allá veremos.

DOCTOR G.

COMPRO ALHAJAS Y PERLAS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

DIPUTACION PROVINCIAL

Desde que el actual presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Alfonso Diaz Agero, tomó posesión de su importante cargo en mayo de 1911 á la fecha, ha conseguido, entre otras, una importante economía para el erario provincial, á causa de haber dispuesto fuesen trasladados á las provincias de su naturaleza 99 enajenados.

He aquí la relación: Almería, 4; Avila, 7; Badajoz, 3; Cuenca, 10; Ciudad Real, 3; Guadalajara, 16; Granada, 1; Huesca, 2; Jaén, 3; Lugo, 4; León, 5; Segovia, 6; Salamanca, 5; Segovia, 8; Santander, 7; Toledo, 6; Valladolid, 2; Zamora, 1, y Zaragoza, 6.

Los dementes fueron trasladados en coche de segunda clase en diferentes expediciones, acompañados de un inspector y de los necesarios guardianes.

La pensión que la Diputación provincial abona en el manicomio de Ciempozuelos por cada alienado es de 1,25 pesetas; de manera que se ha evitado la provincia el pago anual de 45.000 pesetas aproximadamente por dichos enfermos, que, deducido el importe de los viajes, que ascendió á pesetas 5.802, ha quedado á favor de la Diputación la suma de 39.198 pesetas.

Estos trabajos son muy elogiados por la Diputación en pleno, en particular por la Comisión de Beneficencia, que á la vez que aplaude la disposición del celoso presidente de la Corporación, elogia cumplidamente al que fue oficial del Negociado de dementes, don Eduardo Barrón y al hoy jefe del mismo Negociado, el muy inteligente funcionario don Enrique Vázquez, que con toda actividad ha terminado los expedientes de los enajenados, para que, cumpliendo con la ley, pudieran ser trasladados á las provincias en que nacieron.

La marcha administrativa de este centro provincial, justo es decir que es excelente y hace honor al repetido presidente y á los representantes que forman la Diputación, contribuyendo muy principalmente á tan satisfactorio resultado el alcalde de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez, que cumple sus compromisos en lo relativo al pago del contingente provincial, habiendo satisfecho en los días transcurridos del presente mes más de 140.000 pesetas.

Muy en breve, la Comisión de nuevos establecimientos se reunirá para confeccionar el pliego de condiciones para sacar á concurso las obras de construcción del nuevo Hospicio, por haberse ya dictado las reales órdenes necesarias para la excepción de subasta y permuta del edificio antiguo.

También se anunciará dentro de pocos días la recogida de las obligaciones provinciales en circulación.

Le epidemia variolosa que se ha presentado en el Hospital Provincial hace pocos días ya decreciendo, afortunadamente, siendo muy pequeño el número que diariamente se registra.

De seguir así, no tardarán los diputados visitantes en permitir la entrada al público.

Probablemente en esta semana celebrará sesión la Diputación provincial, en la que la Comisión de Personal, presidida por el inteligente diputado conde de Limpías, presentará, á serle posible, la plantilla de personal subalterno de la Corporación.

CONSEJO DE GUERRA

El martes 10, á las diez de la mañana, en el local destinado al efecto en el edificio de Prisiones Militares (cuartel de San Francisco), se celebró el Consejo de Guerra, de oficiales generales para esclarecer todo lo ocurrido entre los Sres. D. Jaime de Alós y D. Fernando de Liñán en un suceso de que se habló mucho, hace algún tiempo, y el cual ha de quedar completamente aclarado en este acto, que es el último de la querrela entablada por el Sr. Liñán, que con el legítimo deseo de vindicar su honor solicitó de la autoridad militar la formación de estos procedimientos.

Presidirá el Consejo el general Marvá.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz y abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CALBETON, en nombre de la Comisión de Presupuestos, retira un artículo adicional del presupuesto de Fomento.

El Sr. MONEGAL trata del proyecto de ley de admisiones temporales de tejidos de algodón.

Lee dos telegramas, según los cuales parece existir divergencia de criterio; pero en realidad no hay tal divergencia, pues es una cuestión de forma, ya que lo que pasa es que esos estampadores y fabricantes prefieren que ciertas cláusulas acordadas para figurar en el reglamento, se hagan constar en la ley.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a que se vuelva a incluir en el orden del día la discusión del proyecto de ley referente a este asunto.

Después da explicaciones á otros senadores catalanes por incidencias en sus relaciones privadas entre los mismos representantes de Cataluña.

El Sr. RAHOLA dice que le satisfacen las explicaciones dadas por el Sr. Monegal.

Da por supuesto que el proyecto de admisión temporal de tejidos de algodón volverá á ser incluido en el orden del día.

El PRESIDENTE hace constar que eso es privada facultad de la Mesa.

El Sr. RAHOLA asegura que habla en hipótesis.

Quiere saber si á la discusión de los dos proyectos de gastos en África y de la aprobación del Tratado podrá preceder la de admisiones temporales de tejidos de algodón.

Se extiende, con este motivo, á explicar la política necesaria en África, asegurando que, á pesar de las primas de navegación, los buques marchan vacíos desde los puertos españoles á los de Marruecos.

Cree que debe alentarse el comercio, para encontrar compensación al sacrificio que impone la obra de civilización de África, y por esto, como medio de fijar una orientación de Gobierno en este punto, pide se discuta primero el proyecto de ley de puertos francos.

El Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Monegal, diciendo que de aquellos dictámenes que han pasado á la Cámara, no es del Gobierno, sino de la Mesa, la facultad de fijar el orden del día.

Tanto á los deseos del Sr. Monegal como á los del Sr. Rahola, dice que el Gobierno, si se tratase de proyectos que no hubieran de ser muy discutidos, recomendaría el Gobierno su pronta aprobación; pero si han de torpedear la marcha de la discusión de los presupuestos y del Tratado con Francia, todos los minutos que pasen le parecen pocos para aprovecharlos en el cumplimiento de esos compromisos.

Declara que si en general le interesan los asuntos nacionales, no dejaría de tener mucho gusto en atender los intereses especiales de Cataluña.

Termina asegurando que es preciso discutir el Tratado, precisamente por ser el primer paso para fijar líneas de conducta y orientaciones políticas de la acción española en África.

El Sr. MONEGAL encuentra razonable lo expuesto por el Presidente del Consejo.

El Sr. CALBETON, en nombre de los fabricantes de tejidos de Guipúzcoa, declara que éstos nada saben de esos pactos que se hacen á espaldas del Parlamento, y que rechazan en absoluto el proyecto de admisión temporal, y desea que el ministro de Hacienda explique claramente esos convenios de los catalanes, cuya conducta es tan anormal que jamás se vio nada análogo en el Parlamento.

El Sr. ALLENDESALAZAR, como presidente de la Comisión que entendió directamente en el proyecto, inspirándose en los intereses nacionales, que están muy por encima de los de una región.

Protesta de la insidia con que se trata de molestar á determinada región.

Asegura que se aplazó el dictamen precisamente para que se pusieran de acuerdo los fabricantes catalanes.

Cree que no se puede discutir el dictamen en el ambiente de hostilidad planteado.

El Presidente del CONSEJO también entiende que no puede ponerse á discusión un dictamen si no se tiene la certeza de que habrá de ser discutido sin apasionamiento, con la serenidad de ánimo necesaria, que ahora está muy lejos de existir.

Recomienda que se procure llegar á esa tranquilidad dominando los apasionamientos.

El Sr. TORRES TABOADA hace constar que el proyecto afecta á varias provincias, puesto que en Asturias y Galicia está muy extendida la industria de tejidos de algodón, que se arruinaría si se aprueba el dictamen.

Desea que se discuta con calma para evitar perjuicios.

El Sr. RODRIGÁNEZ, como iniciador del proyecto, declara que está inspirado en el interés de la industria nacional.

Lamenta que antes de traerse el dictamen surjan discusiones como esta, que califica de estériles.

Pregunta si por la simple reclamación de un senador se ha de retirar un proyecto, quedando sometidos los dictámenes á que, por la oposición de un solo senador, no se discutan.

Termina reconociendo la razón del Presidente del Consejo para dar preferencia á todo y sobre todo á los proyectos de presupuestos y Tratado; pero, añade, el Gobierno será prisionero de todo aquel que quiera impedir que salga un proyecto de ley, si se sigue esta doctrina, con la que no está conforme, pues entiende que en cuanto un dictamen figura en el orden del día, ya no pertenece á la Mesa, sino al Senado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.)

El Sr. MONEGAL rectifica, hablando de

palabras «gordas» aquí pronunciadas, lo que origina un incidente con interrupciones del señor Calbetón, á las que replica el orador que no domina el castellano y no quiere ofender á ningún senador.

Asegura que en ese pacto, los que lo hicieron atendieron á los intereses de la industria española en general.

El Sr. ALONSO CASTRILLO declara que el Gobierno en nada ha influido con la Comisión para que se emitiese ó dejase de emitir el dictamen.

Refiere cuantas gestiones se hicieron entre los individuos de la Comisión para llegar á un acuerdo.

El Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Rodríguez, diciendo que para él es clarísima la contestación al tema que aquí ha planteado, pues el fijar la marcha de los debates, redactar el orden del día y cuanto interesa al orden interior de la Cámara es de la exclusiva competencia del Presidente del Senado; que siempre es este cargo desempeñado por persona que por sus prestigios, por su respetabilidad se considera que sus disposiciones no pueden ser discutidas por ningún senador.

Insiste en que el Gobierno desea que á la discusión de los presupuestos no se interponga la de ningún proyecto.

El Sr. ALLENDESALAZAR niega que la Comisión haya pensado dejar de emitir dictamen, como lo prueba que el Sr. Calbetón y el que habla han firmado voto particular.

Rectifican los Sres. ALONSO CASTRILLO y CALBETON.

El Presidente de la CAMARA explica cómo este debate se puede dividir en dos partes: una, que es el fondo del asunto, y otra, que supone una censura á la Mesa.

Aun cuando el reglamento facilita los medios de expresar la censura por la conducta de la Presidencia, cree conveniente aclarar cuanto ha ocurrido.

(La Cámara se anima con la presencia de buen número de senadores y diputados, que rodean el estrado.)

Da lectura el Sr. MONTERO RIOS al telegrama del Sr. Monegal, que, en nombre de los tejedores, pide se demore la discusión del dictamen hasta que se pusiese de acuerdo la Comisión mixta de tejedores y estampadores.

Después recibió otro, sin firma, en el que se decía que los tejedores y estampadores habían llegado á un acuerdo y pedían se incluyesen las bases de ese acuerdo en el dictamen.

Además, algún señor senador (alude al señor Matesanz) le anunció que este dictamen habría de ser objeto de amplia discusión, pues necesitaría tal vez tres días para combatirlo.

Razones de atención por un lado con un senador ausente, atención que es costumbre guardar, deseo de que antes de la discusión se conociesen todas las opiniones de los interesados indujeron á la presidencia á retirar de la orden del día ese dictamen.

Después de esto, y para que el Senado conozca, si no las ha tenido presente, las facultades de la presidencia, procederá un secretario á leer los artículos 1.º, 3.º y 10.º del capítulo 41 del reglamento.

Son leídos por el Sr. GARCIA MOLINAS dichos artículos, que de modo terminante facultan al Presidente para fijar el orden del día y la marcha de los debates.

Después, añade el Sr. MONTERO RIOS, de leídos los artículos referidos, se ve que si por razones de prudencia y de conveniencia nacional aconsejan retirar un dictamen que haya figurado en el orden del día, puede hacerlo el Presidente, sin que sea atender á concupiscencias, como aquí se ha dicho, pues yo, como Presidente de la Cámara y como particular, siempre he procurado cumplir con mi deber.

Después de esto el Senado decidirá. Queda terminado este incidente.

El Sr. RODRIGÁNEZ replica de la bondad de la presidencia le permita hablar.

Explica la palabra concupiscencia empleada, declarando que no se refería á la presidencia ni al proyecto, sino á una teoría que combate: la de que un solo senador puede evitar un debate.

Cree que esa teoría se opone al régimen de mayorías.

Reitera el testimonio de consideración, respecto y afecto que le merece el Sr. Montero Ríos, tanto privadamente como Presidente de la Cámara.

El Presidente del CONSEJO declara que el de la Cámara ha interpretado fielmente el reglamento, respondiendo al alto interés nacional, y, además, ha respondido á los deseos del Gobierno en los aspectos político y parlamentario, por lo que afirma que cuenta el señor Montero Ríos con la más absoluta confianza del Gobierno y el voto de la mayoría de la Cámara.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Y de esta minoría.

El Presidente del CONSEJO: De todos, de todos.

(Voces de ¡bien, bien! en toda la Cámara.)

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

Al retirarse los Presidentes de la Cámara y del Consejo, se retira la mayoría de los senadores.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz; queda solo en el banco azul el ministro de Fomento, y en los escaños diez y seis señores senadores.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO combate el capítulo 14, pareciéndole que no se justifica la inversión de los 18.468.600 pesetas para conservación y reparación de carreteras.

El ministro de FOMENTO defiende la consignación y asegura que al Sr. Alvarez siempre le parece que los millones se evaporan.

Rectifican ambos oradores, y por segunda vez el Sr. ALVAREZ.

Se aprueban los capítulos 14, 15 y 16.

El Sr. MAESTRE defiende una enmienda al capítulo 17 que dice: «Para construcción de

la escollera del puerto de Algeciras, 500.000 pesetas».

El marqués de BARZANALLANA le contesta.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO interviene.

El ministro de FOMENTO dice que no es cosa de ir ahora tan deprisa como antes se fue despacio. Recuerda que ha existido oposición de ciertos elementos á que se realizasen estudios del puerto de Algeciras ni de Ceuta, ni de Melilla. Esa resistencia se venció gracias al espíritu abierto del general Weyler, cuando fué ministro de la Guerra.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO rectifica.

El Sr. MAESTRE desea le reserven la palabra para el lunes.

El ministro de FOMENTO dice que está á disposición de la Cámara y de la Mesa.

El PRESIDENTE hace constar que es la Mesa quien dirige las discusiones.

El ministro de FOMENTO hace constar que desde hace una semana en que figura el presupuesto en el orden del día, ha asistido á la Cámara, y que está dispuesto á asistir otra semana.

El Sr. MAESTRE rectifica extensamente.

Se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. MORET abre la sesión á las tres y veinte.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA pregunta si es cierto que tres individuos procedentes del campo republicano y anarquista han sido nombrados inspectores del Trabajo, y si reúnen las condiciones legales para desempeñar dichos cargos, como funcionarios del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, manifestando que no tiene noticia de dichos nombramientos, y que procurará informarse.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA dice que desea saber el criterio del Gobierno respecto á la incompatibilidad moral que pueda existir entre ejercer dichos cargos y ser enemigos de las Instituciones vigentes.

El ministro de la GOBERNACION contesta que cuando hay individuos que son enemigos de las Instituciones y ejecutan actos públicos, son condenados por las leyes vigentes; pero que para ser funcionarios no exigen las leyes el profesar éstas ó las otras ideas.

(Muy bien en la mayoría y en los bancos republicanos.)

El Sr. AZCARATE lee una lista de los inspectores del Trabajo, la mayoría de los cuales ostentan títulos profesionales. Dice el orador que la ley no exige dichos títulos, y que la mayoría los han aceptado cediendo á ruegos suyos; defiende á todos y dice que jamás pregunta ni preguntará á los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales las ideas que profesan, defendiendo la libertad de pensamiento.

El ministro de la GOBERNACION se adhiere á las manifestaciones del Sr. Azcarate.

El PRESIDENTE: No puedo ceder la palabra al Sr. Ruiz de Grijalba, porque el reglamento no autoriza estos debates sin preceder una interpelación.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) denuncia algunos abusos del gobernador de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION promete informarse del asunto.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA lamenta no estar de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro, haciendo resaltar la coincidencia de ideas del ministro con el Sr. Azcarate.

Anuncia una interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales, pidiendo varios datos.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación, ofreciendo enviar los datos pedidos.

Respecto á la coincidencia de ideas con el Sr. Azcarate, dice que existe aquella que permite sentarse con honorabilidad en el banco azul, compatible con las leyes y la conciencia de los hombres de honor.

El Sr. AZCARATE pide un turno en la interpelación, y pone en conocimiento del ministro de la Gobernación que mañana le enviará los datos pedidos por el Sr. Ruiz de Grijalba.

ORDEN DEL DIA

Se discute y se aprueban los dictámenes siguientes:

Proposición de ley concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del Gro de Valencia á Villanueva de Castellón.

Autorizando al Gobierno para la concesión de una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invierte en la estatua que ha de erigirse en Alicante al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Autorizando á la Junta de Obras de la ria del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Bertrán y Mustiu autorizando la concesión de un ferrocarril eléctrico subterráneo de Barcelona-Sans á San Martín.

En votación por bolas, y por el número de doscientos, se aprueba definitivamente la pensión á la hija del Sr. Pi y Margall.

Presupuestos

Se pone á discusión el dictamen sobre los artículos 8.º y 14; el primero nuevamente redactado del articulado del proyecto de Presupuestos para 1913.

Después de algunas explicaciones entre los Sres. Suarez Inclán y Amat, éste retira el voto particular presentado.

Se toma en consideración un voto particular del Sr. Torres al artículo 8.º, aprobándose los artículos 8.º y 9.º.

El Sr. Amat retira otro voto particular á los dos artículos adicionales, y se aprueban ambos artículos.

El Sr. SEOANE apoya un artículo adicional

pidiendo la rebaja de derechos arancelarios en la exportación de los puros.

El Sr. SUAREZ INCLAN lee un artículo de la ley de Contabilidad, para demostrar que dicha enmienda no puede discutirse tratándose de presupuestos.

Rectifica el Sr. SEOANE, y se desecha la enmienda.

El Sr. AMADO apoya otra pidiendo gratificaciones para los jefes y oficiales que residen en Baleares. Comienza diciendo que lo que se desarrolla en el salón de sesiones no es más que una comedia, cuya trama se forma de puertas á fuera.

Asegura que es un abuso la supresión de las gratificaciones á los jefes y oficiales de Baleares, así como el no concedérselas á los de Canarias.

Cree que el 30 por 100 que pide para estos últimos, sólo importaría unas 300.000 pesetas.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) contestale brevemente en nombre de la Comisión, la cual opina que si bien los sueldos no son todo lo elevados que fuera de desear, sin embargo, la carestía de la vida tampoco es excesiva en Canarias.

No se toma en consideración la enmienda del Sr. Amado.

El Sr. ROMEO: Antes de defender mi enmienda pido que se lea el art. 122 del reglamento.

Después de leído pregunta cuándo, dónde y en qué momento ha estudiado la Comisión su enmienda.

No nos engañemos ni engañemos al país. Esto no es un Congreso de diputados; esto es una Cámara mangoneada por unos cuantos señores que se mueven en virtud de las órdenes recibidas del Gobierno.

Porque aquí se dice «no» ó «sí» por la Comisión sin estudiar los asuntos de las enmiendas, y creo que cuando en una enmienda, como esta, se piden ocho cosas y está firmada por diputados que pertenecen á grupos ó minorías importantes de la Cámara, bien merecida la pena de que la Comisión de Presupuestos la estudiara.

Espero, pues, la contestación del presidente de la Comisión antes de apoyar mi enmienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) declara en nombre de la Comisión que ésta no ha podido entrar en el examen del fondo del asunto porque se lo impide el artículo 37 de la ley de Contabilidad.

El Sr. ROMEO: Ese artículo de la ley, citado por el presidente de la Comisión, es uno de tantos que yo estimo que han sido redactados para fomentar la revolución.

Pueden estar tranquilos todos los hijos, yernos y protegidos de los personajes políticos, porque seguirán ascendiendo como globos en libertad.

Aquí seguirá dándose el escándalo de que hombres que anteaer eran funcionarios de manguito con 6.000 reales, sean los jefes de todo el personal de un ministerio.

No les basta á todos esos llenar los escaños de la Cámara, sino que además tienen que acaparar los cargos pingües bien retribuidos.

Seguirá España monopolizada por esa oligarquía, á la que no conviene esta enmienda, porque necesita disponer de muchas credenciales para favorecer á los yernos, hijos y protegidos.

¿Qué tiene que ver ese artículo 37 de la ley de Contabilidad con que en la carrera administrativa se ingrese por oposición; con que se pague el viaje á los pobres funcionarios de poco sueldo cuando los trasladáis sin causa ni motivo de un extremo á otro de España?

¿Qué tiene que ver ese artículo con la mayor parte de los puntos de mi enmienda?

¿Qué derecho tendréis vosotros, qué fuerza moral podréis tener para que los patronos de la industria, por ejemplo, aumenten los jornales, si vosotros tenéis plagado el presupuesto de empleados que cobran hasta menos de seis reales diarios?

¡Ah! ¡Si esos funcionarios públicos pudieran asociarse, á semejanza de los ferroviarios! ¡Si fueran ferroviarios, no haríais eso con ellos!

No los trataríais con ese desprecio. Entonces os preocuparíais de ellos, y todo serían cábalas y combinaciones entre vosotros.

Si los patronos de los ferroviarios vieran esos sueldos irrisorios que vosotros dáis, ¿qué diríais aquí?

Pero abusáis de esos parias, porque sabéis que no os han de quitar el sueño.

Dedica una parte de su discurso á poner de relieve cómo esos pobres funcionarios públicos de menos de 1.500 pesetas se hallan en el arroyo, se mueren de hambre, cuando después de cuarenta y más años de servicios al Estado se les jubila ó da el cese.

Nosotros no pedíamos que la reorganización de la carrera administrativa se hiciera en el acto, no. Nosotros queríamos que el Gobierno aceptara esta autorización para que dentro de un mes, de dos, de seis, el partido que fuera estudiara y llevara á la práctica la autorización, porque nosotros no venimos con esta enmienda aquí á hacer política, sino á evitar esta vergüenza nacional.

Mirad que si no aceptáis esta enmienda vais á dar la razón á Pablo Iglesias, y vosotros no debéis gobernar dando la razón á Pablo Iglesias.

Coge un enorme montón de papeles, cartas, telegramas, etc.; procedentes de los empleados de escaso sueldo, y con ellos en la mano dice:

Aquí tenéis á los hambrientos, á los que tienen sed, á los que no tienen ropa ni derecho á la vida. En nombre de éstos hablo y pido.

Después de unos párrafos dedicados á formular algunas consideraciones sobre el carácter de los Presupuestos para 1913, termina rogando al Presidente del Consejo que acepte la autorización en el sentido de que no se ha de aumentar ni una peseta el presupuesto.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) contesta brevemente al Sr. Romeo, diciendo que la ley de Contabilidad pone obstáculos insuperables para la aceptación de la enmienda; que procede traer un proyecto de ley.

Después pone de relieve los beneficios que el Estado ha hecho á sus obreros, es decir, á

los trabajadores de sus fábricas, minas, arsenales, etc.

Rectifica el Sr. ROMEO, manifestando que si se piensa traer un proyecto de ley referente al asunto de la autorización, dentro de nueve días, porque Dios dentro de nueve días ocurrirá.

Sin más, un señor secretario proclama que acepta la enmienda, y queda desechada.

Pasa el Congreso á reunirse en sesión secreta á las seis y veinte.

SESION SECRETA

Es aprobada el acta de la sesión secreta anterior.

Pónese á discusión un dictamen de concesión de un suplicatorio contra el Sr. Azzati, siendo aprobado en votación nominal.

Votó en pro de la concesión del suplicatorio el Sr. Azcarate.

Discútese después otro de concesión contra el Sr. Iglesias (D. E.) siendo aprobado por 77 votos contra 15.

Se reanuda la sesión á las siete y cuarto, continuando la discusión sobre el proyecto de ley de reforma de los servicios de

Vigilancia y Seguridad.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) sigue combatiendo el artículo 2.º, repitiendo los argumentos que expuso ayer, y que repetidamente han expuesto ya los Sres. Castrovido, Salvatella y Salillas.

El Sr. BUENDIA le contesta en nombre de la Comisión.

Se remite á las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, quien, con su alta mentalidad, determinó claramente el alcance y objeto del proyecto de ley que se discute.

Y como el Sr. Iglesias no ha determinado ninguna extralimitación legal, no puedo apoyarme en sus palabras para contestarle.

El señor marqués de CORTINA expone los fundamentos legales de la parte dispositiva del proyecto.

Reitera que solamente se busca la unidad que ahora faltaba con la Jefatura Superior de la Policía gubernativa.

Añade que de todos los actos del director general de Seguridad será responsable siempre el ministro de la Gobernación.

Rectifica el Sr. CASTROVIDO enumerando la serie de protestas que ha originado en Madrid la conducta de la Policía, la cual, con sus procedimientos vejatorios para comerciantes é industriales, con sus connerías en asuntos impropios de hombres encargados de la seguridad personal, han hecho que no vengán á Madrid muchas gentes que pasaban aquí temporadas con ánimo de divertirse.

Recuerda las constantes protestas que esas invasiones de atribuciones, propias antes de los gobernadores, originaron por parte de la Prensa y de muchos ciudadanos dedicados al trabajo.

¿Quién ha olvidado la protesta del duque de Tovar? ¿Acaso no constituyó la actitud del hermano del hoy Presidente del Consejo un acto digno de atención y estudio?

En votación nominal es aprobado el artículo 1.º, por 80 votos contra 10.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) retira varias enmiendas al art. 2.º

El Sr. CASTROVIDO apoya brevemente una enmienda, que en parte acepta la Comisión, borrando la palabra «libremente».

Otra del mismo Sr. Castrovido no es tomada en consideración, después de apoyarla su autor y dar explicaciones el ministro de la Gobernación.

Se refiere la enmienda á sacar de las funciones de la Policía la cuestión de la hora de apertura y cierre de los establecimientos públicos.

La declaración principal del ministro se refiere á decir que cuando se haga la reglamentación de los nuevos servicios, se hará constar en el reglamento lo pedido por el Sr. Castrovido.

Sobre los derechos pasivos, declara el presidente de esta Comisión que ha procedido de acuerdo con la Comisión que entiende en la determinación de aquéllos.

El Sr. ROMEO formula observaciones al artículo 2.º

ALCANCE POLITICO

El gobernador de Sevilla participó al ministro de la Gobernación que en la estación de empalme de Cádiz chocó el tren mixto de Madrid con una máquina que estaba efectuando maniobras...

La Comisión de las Diputaciones castellanas ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle el pago de las obligaciones de enseñanza...

En el Congreso se celebró ayer el banquete que los ex colegiales de Bolonia han tenido en honor del señor conde de Romanones.

Fue interesante y pudo tener trascendencia política el incidente desarrollado en el Senado.

El «Extracto» oficial de la sesión publicó ayer mañana los telegramas siguientes: «Desconociendo tejedores gestiones aisladas estampadores acerca proyecto de ley...

Ruego V. E. se digno hacerme telegrafiar día comenzará discusión.—Monegal.

Excelentísimo señor Presidente del Senado.

«Alarmados fabricantes tejidos algodón crudo se apruebe proyecto de ley adiciones temporales estos tejidos, aplican imponga su valiosa influencia se agregue dictamen este proyecto condiciones convenientes...

Excelentísimo señor Presidente del Senado.

Los Sres. Calbetón y Rodríguez dijeron que no sabían con qué derecho había desaparecido del orden del día la discusión del dictamen sobre admisión de los tejidos...

Después de intervenir en el incidente los Sres. Presidente del Consejo, Alonso Carrillo, Monegal y Allendesalazar, como pueden ver nuestros lectores en el extracto de la sesión, habló el Sr. Montero Ríos desde el alto sitial de la Presidencia...

El Sr. Allendesalazar exclamó: «Y también de las minorías».

El señor conde de Romanones: «De todos, pues; absolutamente de todos».

Agradecido el Sr. Montero Ríos estas manifestaciones, y, no obstante, se retiró a su despacho presidencial molesto, contrariado, dispuesto a dimitir.

Los diputados que se interesan por que se exceptúen a los dueños de hoteles y fondas del pago del impuesto de inquilinato se han reunido ayer tarde en el despacho del Presidente del Congreso...

Se ha convenido que las aspiraciones de aquellos industriales podrán tener satisfacción en el proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda presentará...

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de ratificación del Tratado francoespañol se reunió ayer tarde, constituyéndose. Nombro presidente al Sr. Burrell...

En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer tarde la minoría liberal.

Cambiaron los individuos que la forman impresiones sobre la situación de los diferentes partidos republicanos...

Reunidos los jefes de las minorías del Senado con el Sr. Montero Ríos acordaron poner coto en lo sucesivo a la concesión de pensiones...

En lo porvenir, pues, serán muy contados

los proyectos de pension que prosperen en el Senado.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha estudiado ya los gastos de la sección 12, Africa.

Están pendientes de dictamen el presupuesto de ingresos y la reforma de los tributos.

Hasta última hora de la tarde estuvo reunida en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios.

El dictamen relativo a dicho proyecto que, como saben nuestros lectores, fué retirado a consecuencia de la intervención en el debate del Sr. Bergamín...

En lo esencial, se reducen éstas a que se opte por la subvención y el anticipo ó por la garantía de interés del 5 por 100 como *minimum*.

Hasta las ocho de la noche estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Informó ante ella, acerca de la modificación de servicios, en el referente a su departamento, el señor ministro de Instrucción pública.

Fueron aprobados los artículos 5.º, 7.º, 8.º y 9.º, que en concepto de artículos adicionales se proponen al proyecto de modificación de servicios.

En el 6.º se propone que las obligaciones de instrucción primaria, tanto de personal como de material, que se devenguen para lo sucesivo en las Vascongadas y Navarra sean satisfechas por el Tesoro en condiciones iguales a las demás provincias...

Por virtud del artículo 7.º, las obligaciones de material y personal de primera enseñanza en Melilla serán también satisfechas con cargo al presupuesto general del Estado...

Por el artículo 8.º se autoriza a la Junta de ampliación de estudios para contratar un empréstito en la forma que el Gobierno acuerde, y con la garantía de las 26 anualidades iguales que se llevan al presupuesto para la adquisición y construcción de edificios é instalaciones de residencias para estudiantes.

Cada anualidad será de 70.000 pesetas. Por el artículo 9.º se eleva al 6 por 100 el descuento para las atenciones de derechos pasivos del Magisterio...

Variase el párrafo cuarto del artículo 3.º de la ley de 16 de junio de 1887, redactándose de este modo: «El importe de la diferencia entre el sueldo de 500 pesetas que deben disfrutar los maestros interinos y el que correspondía a las plazas del escalafón que aquéllos desempeñen».

La reunión ha sido bastante laboriosa.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar...

CASA DE ANGEL FERNANDEZ

Cedaceros, núm 14 (esquina a Arlabán).

Teléfono 499.—Madrid.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Tres albañiles heridos

En la calle de las Margaritas ha ocurrido ayer un hundimiento, á consecuencia del cual han resultado gravemente heridos tres obreros que se ocupaban en las obras de una casa.

Esta es la señalada con el número 8, y, como decimos, se estaban haciendo en ella obras de construcción, cuando de improviso se derrumbó con estrépito parte de la fachada.

Los tres fueron envueltos por el paredón y arrastrados al suelo, donde quedaron cubiertos de escombros.

El más grave era Deogracias Delgado, que presentaba una extensa herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Vive en la calle de Ferraz, número 30. Miguel Aragón Alba sufría una distensión de los ligamentos de los pies y contusiones en la rodilla y en la nariz.

Lorenzo López presentaba una herida en la región parietal y varias contusiones.

Los tres albañiles fueron curados en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos por los médicos Sres. Ortíz y Durriñ y ayudante señor Villarreal.

Publicaciones de actualidad

EL SILLON TRAGICO

es una maravillosa novela inédita, en español, del más interesante de los escritores contemporáneos.

GASTON LEROUX

Se publicará muy pronto en...

TRIBUNA LIBRE

Los profesores de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios

Sr. D. Leopoldo Romeo, Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted me conceda un sitio en ese periódico, en donde tantas verdades y tan claramente expuestas se ven todos los días...

Poniendo por delante mi admiración al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por sus recientes triunfos, reconocidos por amigos y adversarios...

Se ha tratado estos días en las Cortes, al hablar de presupuestos, de conceder la escala gradual de sueldos á los Institutos y Escuelas de Comercio, y después de discutirla, fué concedida...

Por virtud del artículo 7.º, las obligaciones de material y personal de primera enseñanza en Melilla serán también satisfechas con cargo al presupuesto general del Estado...

Por el artículo 8.º se autoriza a la Junta de ampliación de estudios para contratar un empréstito en la forma que el Gobierno acuerde, y con la garantía de las 26 anualidades iguales que se llevan al presupuesto para la adquisición y construcción de edificios é instalaciones de residencias para estudiantes.

Los tres fueron envueltos por el paredón y arrastrados al suelo, donde quedaron cubiertos de escombros. El más grave era Deogracias Delgado...

EN LOS CUATRO CAMINOS

Tres albañiles heridos

En la calle de las Margaritas ha ocurrido ayer un hundimiento, á consecuencia del cual han resultado gravemente heridos tres obreros que se ocupaban en las obras de una casa.

Esta es la señalada con el número 8, y, como decimos, se estaban haciendo en ella obras de construcción, cuando de improviso se derrumbó con estrépito parte de la fachada.

Los tres fueron envueltos por el paredón y arrastrados al suelo, donde quedaron cubiertos de escombros.

El más grave era Deogracias Delgado, que presentaba una extensa herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Vive en la calle de Ferraz, número 30. Miguel Aragón Alba sufría una distensión de los ligamentos de los pies y contusiones en la rodilla y en la nariz.

Lorenzo López presentaba una herida en la región parietal y varias contusiones.

Los tres albañiles fueron curados en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos por los médicos Sres. Ortíz y Durriñ y ayudante señor Villarreal.

Publicaciones de actualidad

EL SILLON TRAGICO

es una maravillosa novela inédita, en español, del más interesante de los escritores contemporáneos.

GASTON LEROUX

Se publicará muy pronto en...

cortas y estoqué á su becerro de mejor manera que el Gallo.

La banda del regimiento amenizó la corrida, y terminada ésta, improvisóse una murga, que cantó gratísimos cuplés.

Los jefes y oficiales del regimiento presenciaron los festejos, recibiendo demostraciones de cariño de los soldados. Estos se dedicaron después á las expansiones naturales hasta la hora en que se sirvió un rancho extraordinario.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', and 'CIERRE DE BILBAO'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

Casa Valentín Marfán

Vinos legítimos de Champagne. PRECIADOS, 8.

GRAN MUNDO

Anteayer estuvieron expuestos, en casa de los Sres. De Boix, los regalos que su linda hija María y su prometido D. José María de Escoriaza han recibido...

En una elegante vitrina lucen primorosas joyas, llamando particularmente la atención las que han recibido los novios...

Del novio, dos pares de pendientes y un anillo con perlas blancas de oriente purísimo; de la señora viuda de Escoriaza, un pendiente precioso de brillantes...

De D. Estanislao Urquijo, un anillo de amatistas y brillantes. Del conde de Sepúlveda, un anillo de turquesas y brillantes.

Una preciosa medalla con brillantes del capellán de S. M. el Rey, el padre Alvarez, que dará la bendición nupcial al joven matrimonio.

Al novio, de la novia, botanadura completa de perlas montadas en platino; de los señores de Boix, un anillo de perla; de sus abuelos un *surtout*, y candelabros de plata...

Sortijas, servicios de té de plata, cubiertos de plata, muebles artísticos, abanicos antiguos y una cantidad de objetos elegantísimos...

las pieles y todo el *trousseau* de ropa blanca que lleva el sello de elegancia de una de las mejores Casas.

El insigne pintor D. José Moreno Carbonero está terminando un magnífico retrato de la Reina Victoria, que estará expuesto al público dentro de poco.

La bellísima Soberana está representada de pie, en tamaño natural, y este retrato aumentará con un lienzo notable la serie de retratos de la Real Familia que ha pintado Moreno Carbonero.

El conde del Real Aprecio ha llegado á Madrid para pasar unos días con su madre, la señora viuda de Alcalá Galiano.

La boda se celebrará en junio. La marquesa de Zugasti, hija de los barones del Castillo de Chirel, ha dado á luz con felicidad una niña.

Por el pundonoroso general Bascaran será pedida uno de estos días la mano de la encantadora señorita Carmen Seoño Mejía para su sobrino el distinguido joven D. José María de Reyna y Canal...

En breve se celebrará en Madrid una Asamblea de los Centros Comerciales Hispánicos, rroqueños, para acordar, entre otros asuntos, el cambio de orientaciones á que obliga la firma del Tratado francoespañol...

ACCION AFRICANISTA

En breve se celebrará en Madrid una Asamblea de los Centros Comerciales Hispánicos, rroqueños, para acordar, entre otros asuntos, el cambio de orientaciones á que obliga la firma del Tratado francoespañol...

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días entre seis y ocho de la tarde...

NOTICIAS GENERALES

El afamado médico especialista de la Asociación de la Prensa D. Nicolás Rodríguez Abayta ha pedido para su sobrino el abogado D. Ramón Alvarez de Mon la mano de la bella y distinguida señorita Elena Herberos de Tejada y Osés.

La compañía de Madras

La COMPANIA DE MADRAS, Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

El plano de Madrid, recientemente levantado por la Dirección de Vías públicas municipales, y tirado en cuatro hojas y nueve colores, en escala de 1 por 10.000...

La Junta Directiva del Colegio de médicos de Madrid ha acordado someter á la resolución de los señores colegiados la conducta que debe seguir en sus dictámenes...

Centro del Ejército y de la Armada. El lunes 9 del actual, á las seis de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de dicha Sociedad, sobre el tema «El Brasil militar»...

Ayer llegó á esta capital el notable *team* de *foot-ball* «Hispania», de Valencia, que celebrará dos partidos con el «Madrid F. C.»...

Dada la brillante historia deportiva del Club valenciano (campeón de la región de Valencia), y siendo la primera vez que se presenta en Madrid, auguramos el esplendor de los partidos y un éxito merecido.

En el Hospital del Niño Jesús se han prestado durante el mes de noviembre último las siguientes asistencias gratuitas.

En las salas, 3.889; en las consultas, 4.355; curas realizadas, 1.836; recetas despachadas, 2.618.

Ateneo de Madrid.—Sección de Literatura.—El domingo, 8 del corriente, á las cinco de la tarde, inaugurará el presidente de la Sección, D. Jacinto Benavente, una serie de conferencias...

En esta sesión el Sr. Benavente hará la semblanza y dará lectura de algunos versos de San Juan de la Cruz, continuando D. Enrique Amado con Juan de Mena, y D. Enrique de la Vega con Bretón de los Herreros.

A las seis y media, D. Manuel Pérez Villamil dará una conferencia correspondiente a las organizadas por el ministerio de Instrucción pública, sobre el tema «Carácter y representación de Salicillo en la Escultura española».

Según *El Siglo Médico*, la enfermería dominante en la capital se mantiene con el mismo carácter, sin más variaciones apreciables que el aumento en los estados gripales, catarros, anginas inflamatorias y bronquitis de los gruesos troncos.

Las infecciones parotídeas son tan abundantes que constituyen una pequeña epidemia, aunque con el carácter benigno propio de su naturaleza. Las infecciones abdominales son escasas y no ofrecen nada de particular. No hay tifus exantemático, pero siguen la difteria y las viruelas en número considerable.

En la infancia hay catarros, estados gástricos, anginas, erupciones benignas y las infecciones ya dichas de difteria y viruela.

En las oficinas de la Sociedad General Azucarera se recibieron telegramas notificando el incendio del almacén de pulpa de la fábrica de Marcella.

En los últimos despachos se detallan los efectos del siniestro, afirmando que no se han inutilizado 12.000 toneladas de pulpa, como se creyó en un principio y así nos lo comunicó nuestro corresponsal en Pamplona, sino unas quinientas toneladas.

De modo que las pérdidas ocasionadas por el siniestro podrán calcularse en cincuenta a sesenta mil pesetas, y aun esta pérdida no la sufrirá la Sociedad General Azucarera, porque tanto el almacén como las existencias estaban aseguradas.

Galletas francesas e inglesas los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

NUEVA PLANTILLA LA DIRECCION DE SEGURIDAD

La plantilla de la nueva Dirección General de Seguridad comprende los funcionarios siguientes:

El director general con el sueldo de 20.000 pesetas, y 10.000 más por gastos de representación.

Un subdirector, con 10.000 pesetas; un secretario, jefe de administración, con 10.000 pesetas; un coronel o teniente coronel de la Guardia Civil, con la gratificación de 5.000 pesetas; un coronel para asuntos de Seguridad, con la gratificación de 5.000 pesetas; un jefe de administración, con 7.500 pesetas; dos oficiales letrados, a 3.000 pesetas; seis escribientes, a 1.500 pesetas, y un intérprete, con 3.500 pesetas de gratificación.

Para material de todas clases de la Dirección, y para su establecimiento, se conceden 133.350 pesetas.

El cargo de subdirector será de libre nombramiento del ministro; los demás funcionarios del orden civil se nombrarán con sujeción a las leyes orgánicas del ministerio de la Gobernación.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

Mundo eclesiástico

En la iglesia parroquial de San Martín de esta corte ha tomado gran incremento la Asociación, hace algunos años creada, en honor de Santa Lucía, cuya fiesta celebra la Iglesia el 13 del actual, desarrollo debido al ilustrado cura párroco de dicha iglesia y muy particularmente al activo coadyutor de dicha parroquia, D. Braulio Fernández, que, con indecible entusiasmo y extraordinario éxito, ha dado comienzo a tan piadosa diligencia.

En la novena, que será muy notable y que habrá de dar principio el 12 del actual, ocupará la sagrada cátedra el auditor de la Rota y eminente orador sagrado D. Luis Calpena.

—El antiguo convento de Santa Clara, en Guadalajara, ha quedado instalada la iglesia parroquial de Santiago de dicha ciudad.

—Se ha creado en Buenos Aires y La Plata, por una Comisión de homenaje a Menéndez y Pelayo, una cátedra hispanoamericana con el nombre de «Menéndez y Pelayo».

—Ha sido nombrado legado pontificio en el Congreso Eucarístico que habrá de celebrarse en Malta en el próximo año el cardenal Ferrata.

—Parece que va a ser elevado, con algún alto cargo diplomático, en la Santa Sede el distinguido ex secretario de la nunciatura de París Mons. Montagnini.

—El catolicismo ha hecho grandes progresos en la China durante los últimos veinte años, como se prueba con los siguientes datos:

En 1869 había en la China 542.664 católicos, 608 misioneros y 329 curas chinos; en 1909, el número de católicos era de 1.210.034, el de misioneros 1.679 y el de curas chinos 631.

—El ilustrado y elevado personaje de la corte de Baviera, el barón Wraner, ha abjurado en Roma de los errores del protestantismo.

—Se han repartido en Roma numerosos ejemplares del opusculo *La libertad del Papa*, cuyo notable trabajo, como es sabido, se debió al ilustre P. Zocchi, ya difunto.

—Han sido nombrados por Su Santidad: prelado doméstico pontificio, el arcipreste de Charleville; protector del Instituto de Franciscanos, el cardenal Falconio, y pronotario apostólico el vicario general de Reims.

—El periodista anticatólico Serafín Montoro Padilla ha publicado en *La Independencia* la retracción de sus pasados errores, manifestando que desea morir en el seno de la Santa Iglesia Católica.

ZENITRAM
Enrique Valenfi. Compra
alhajas de testamentaria. Se reciben avisos. Carretas, 35, portal de Joyería.

EL TRATADO FRANCOESPAÑOL

Declaraciones de León y Castilla

El Sr. León y Castillo, embajador durante muchos años de España en París, como todos saben, negociador de los dos Convenios de 1902 y 1904, que han servido de base y antecedente al actual, ha publicado unas declaraciones que tienen excepcional importancia.

En ellas, con la autoridad que le presta su alta y a veces decisiva intervención en la orientación internacional y africanista de España, explica las causas del silencio que ha guardado hasta hoy; declara que él fue quien propuso al Gobierno español el «negocio de Marruecos»; justifica su actitud, hija del convencimiento de que nuestra Patria no podía desinteresarse de los problemas africanos; acepta y reclama para sí la responsabilidad de los Tratados que ha negociado y suscritos; hace historia de ellos; niega que debamos a Inglaterra el reconocimiento de nuestra zona de influencia, y elogia al Sr. García Prieto, afirmando que ha prestado un gran servicio a España.

Reproducimos algunos de los párrafos más interesantes de estas declaraciones:

«Para la historia de este asunto conviene consignar que mis gestiones encaminadas a obtener la negociación, para hablar de él con el Gobierno francés, encontraron la más resuelta oposición por parte de todo el mundo en nuestra Patria. «Statu quo», y nada más. Esa era la sola contestación que podía obtener. En vano me empeñaba en hacer comprender que, a pesar de nuestros deseos, el «statu quo» iba a acabar; que el tren se ponía en marcha, y que había que subirse a él ó quedarse en tierra; todo fué, durante mucho tiempo, inútil. Al fin, después de esfuerzos repetidos cerca del duque de Almodovar y del Sr. Sagasta, obtuve el permiso para tratar con el Gobierno francés y llegué a concertar con él el proyecto de Convenio de 1902, que mereció la aprobación del Gobierno español y el aplauso entusiasta del Sr. Silveira, jefe entonces de la oposición de S. M. En ese Tratado se conseguía para España, sin que se hablase de protectorado, en igualdad de condiciones que Francia, la mitad, y, en mi concepto, lo mejor de Marruecos por la proximidad a nuestras costas en la Península y en Canarias, con Fez como capital de nuestra zona.

Cuando aquel Convenio estaba a la firma surgió una crisis; pero el duque de Almodovar no estaba en Madrid, y cuando llegó ya no era ministro ni pudo darme la autorización que yo le pedí para firmar. Su sucesor, el señor Abarzuza, ministro de Estado en el Gabinete presidido por el Sr. Silveira, se negó a dármela, fundándose en que *jamás Francia e Inglaterra se pondrían de acuerdo sobre Marruecos*. Y en efecto, el negociador inglés ocupó nuestro sitio, aún caliente, y poco tiempo después, de acuerdo Inglaterra y Francia, firmaban el Convenio de 8 de abril de 1904. Allí nació, y no antes, el protectorado de Francia sobre Marruecos.

Y España tuvo que empezar de nuevo y hubo que librar una segunda batalla, no después de haber perdido, sino de haber ganado la primera. Y se libró la segunda batalla, no en campo abierto y en igualdad de condiciones, como en 1902. En 1904 negociamos de abajo arriba, teniendo que pasar por un desfilaro cuyas alturas ocupaban Francia e Inglaterra. Teníamos, sobre todo, que entendernos con Francia, después que Inglaterra le había reconocido el protectorado sobre todo Marruecos. Francia nos concedía, después del Tratado francoinglés, una esfera de influencia inferior a la que nos había reconocido en 1902, porque era necesario que se la compensara por las concesiones que había hecho a Inglaterra en Egipto y Terranova.

Comparad lo que ahora se obtiene con lo que se obtenía entonces. Pudimos entonces realizar muchas cosas útiles para España y para Francia, unas que se saben y otras que se ignoran. Pudimos negociar los Tratados de 1900, 1902, 1904 y 1905, con algunos de los cuales aumentamos en plena soberanía el territorio nacional con 220.000 kilómetros cuadrados y con otros nuestra influencia en Marruecos en las mismas condiciones que Francia y con los mismos, idénticos derechos, sin que fuera posible hablar de subprotectorados al lado de verdaderos protectorados que nombran y destituyen sultanes sin contar con España siquiera. Con aquella política, Fez estuvo en nuestra esfera de influencia... Merced a aquella política de colaboración cordial, pudimos salvar en su momento crítico los resultados de la campaña de Melilla de 1909, seriamente amenazados, como en 1860, después de la campaña de África, de ser anulados por extrañas intervenciones. Con esta política, no sólo no hemos podido conservar las posiciones que habíamos conquistado con la otra, sino que hemos retrocedido constantemente. ¡Qué historia de tan tristes enseñanzas la de nuestra retirada por escalones de Marruecos desde 1902 y 1904 hasta la fecha! Escrita la tengo, por sí algún día conviene a mi país conocerla.»

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:
Doña María Pérez, 68 años, Jesús, 3.—Francisca Ramírez, 85 años, Conde de Xiqueña, 6.—Eulalia Sáinz, 52 años, Mayor, 20.—Antonía López, 69 años, Jesús y María, 15.—Vicente Plaza, 60 años, Cava Baja, 37.—José Bolívar, 64 años, General Prim, 15.—Manuel Fernández, 69 años, Galileo, 5.—Claudio Román, 51 años, Madera, 3.—María Menca, 36 años, Conde Duque, 14.—Manuel Casado, 45 años, Reyes, 17.—Bernardo Rincón, 44 años, Madera, 55.—José Doval, 41 años, Ancora, 2.—Patrocino Campollo, 27 años, Espíritu Santo, 24.—Luis Aguado, 33 años, Sandoval, 11.—Antonía Fernández, 37 años, Jordán, 2.—Antonía Maurano, 76 años, Argumosa, 17.—Vicente Corona, 62 años, Don Felipe, 11.—Teresa Doral, 57 años, Santa Feliciano, 14.—

Rosa Suárez, 44 años, Espíritu Santo, 27.—Eduardo Mondéjar, 9 años, plaza de la Villa, 5.—Narciso Fernández, 74 años, San Pedro, 5.—Manuel Málaga, 27 años, Doctor Fouquet, 20.—Manuel Villar, 55 años, Olivar, 15.—María Molinero, 24 años, Hospital Provincial.—Concepción Esteban, 10 años, paseo de Ronda, 6.—María García, 4 años, Malasena, 31.—Antonio Moreno, 3 años, Don Ramón de la Cruz, 20.—Juan Redondo, 62 años, Jesús y María, 18.—Isidora Raboso, 56 años, Morejón, 11.—Jacinto Martínez, 68 años, Cabañeros, 9.—Isabel Rodríguez, 48 años, ronda de Valencia, 6.—Juliana Sánchez, 50 años, San Juan, 17.—Josefa Rodríguez, 63 años, Gil Imón, 1.—Pilar Peña, 80 años, Gobernador, 23.—Braulio Hernández, 90 años, paseo de Ronda.—Etelvina Sanz, 3 años, Embajadores, 77.—Modesta Llanos, 3 años, ronda de Segovia, 37.—José Menéndez, 1 año, Tres Pecees, 4.—Fernando Domínguez, 9 meses, Eclia, 3.—Rosario Moncayo, 1 año, Atocha, 98.—Adelarda Rodríguez, 6 días, Doctor Fouquet, 20.—José Martínez, 2 años, Salitre, 26.—Jesús Sánchez, 21 días, ronda de Segovia, 22.—María Sánchez, 6 meses, Tesoro, 13.—Marcela Díaz, 1 mes, General Ricardos, 44.—Bandelita Rodríguez, 5 años, Antonio Pérez, 3.—Ramona Moreno, 25 años, María Guzmán, 4.

ES UN FIGURIN!

Se dice de aquéllas que poseen un cuerpo gentil, debido muchas veces a un elegante corsé de la conocida casa de Justa S. Guillén, calle de Caballero de Gracia, 18 y 20, conocida por la esmerada confección de sus modelos de última moda.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Cervantes.—*Fortunato*, esta hermosa obra de los hermanos Alvarez Quintero, estrenada recientemente con éxito extraordinario, se representará hoy, domingo, en la función de tarde, con el juguete cómico *Las rosas de la vida* y *Las hazañas de Juanillo el de Molares*.

Por la noche, a las diez, en sección sencilla, *Coba fina*, y a las once, en sección doble, *Fortunato* y *Las hazañas de Juanillo el de Molares*.

Apolo.—Continúa en este teatro llamando extraordinaria atención la notable *troupe music-hall* de monos.

No pudiendo prorrogar su contrato por compromisos con otras Empresas del extranjero, hoy por la tarde será la penúltima en que tomará parte tan gracioso número.

El orden de la función será el siguiente:

- Primero, *El puño de rosas*.
- Segundo, *Los campesinos*.
- Tercero, *Music-hall* de monos.
- Cuarto, *El Trust de los Tenorios*.
- Noche, a las nueve, *El puño de rosas* y *music-hall* de monos.
- A las diez y cuarto, *Las Percheleras*.
- A las doce y media, *El Trust de los Tenorios*.

Cómico.—Hoy domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras nuevas: a las cuatro de la tarde y a las once de la noche, *El diablo en coche* (dos actos), y a las seis de la tarde y nueve de la noche, el graciosísimo e interesante melodrama, en dos actos, *El machacante*.

El martes próximo, estreno del sainete lírico, en dos actos, *Los hombres que son hombres...*, de aplaudidos autores.

Triano-Palace.—Grande es el entusiasmo que produce todas las noches Emilia Benito interpretando su extenso repertorio de cantos regionales españoles: jotas, malagueñas, marianas, etc.

Comparte los aplausos con Olimpia, de Las Argentinas, verdadera *estrella de music-hall*, graciosa, picaresca, gran cantante y perfecta *disséuse*, sus lindas y ya populares canciones le valen a diario ovaciones legítimas.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para quien padece cólicos nefríticos.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO
Doctores González y Pérez Alvarez.
En la calle de Carretas se cayó por las escaleras a la cueva de una tienda el dependiente Ramiro López, de diez y ocho años, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado.

—Trabajando en la calle de Atocha se deslizó el pie derecho el carpintero Pedro Fructuoso.

CHAMBERI
Doctores Ortiz y Moraleda.
Descargando un carro de carbón en la plaza de los Cuatro Caminos tuvo la desgracia de que le cayera una gran masa encima el obrero Rodrigo Peña, que resultó con una herida contusa en la pierna derecha.

—Pascual Cerdán, de once años, fué curado de heridas en la cara, que se ocasionó jugando con otros niños en la calle de Palafox.

BUENAVIDA
Doctores Moreno y Sierra.
Trabajando en la calle de Serrano, el albañil Francisco Santos, de diez y nueve años, se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.
—Juan Ruiz, de ocho años, se cayó de un banco, al que se había subido, jugando con otros niños, en el paseo de Recoletos, y se produjo diferentes erosiones y contusiones en el pecho y espalda.

LATINA

Doctores Araco y Seoane.
Petronila Fuentes se causó quemaduras con agua hirviendo trabajando en un taller de plancha de la calle de Toledo.

—Enrique Delgado se cayó de un carro en la calle de Bailén y se produjo una herida en la frente de cuatro centímetros de extensión.

Un obrero muerto.

En una obra en construcción, situada en la calle de Hermosilla, esquina a la de Torrijos, se cayó ayer mañana el carpintero de armar Manuel Fernández, de treinta y ocho años, sufriendo graves heridas a causa del golpe.

Trasladado por sus compañeros a la Casa de Socorro sucursal de Buenavista, el médico Sr. Arroyo certificó la defunción del paciente.

Explosión de gas.

En el despacho del director de la Fábrica del Gas hubo una explosión, por efecto de una fuga, que no tuvo consecuencias. Solamente la natural alarma, debida a que en el momento de la explosión hubo una gran detonación.

Una denuncia.

Una mujer, llamada María Leal, acompañada de su hijo, de veinte años, Máximo, denunció anoche en la Comisaría del distrito de la Latina a su esposo, que había querido momentos antes estrangularla.

El esposo de la denunciante ha sido detenido, y ésta, curada de diversas erosiones en el cuello, que se las produjo aquél al echarla las ambas manos para intentar asfixiarla.

El suceso ocurrió en la calle de San Bernabé.

Caretero herido.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué curado de una grave herida en el pie izquierdo el caretero Cesáreo Valdela-garra, que al descargar un carro de leche en la calle de Toledo, le cayó un cántaro sobre el pie.

Amenaza de muerte.

María Echevarría denunció a su esposo porque, según la denunciante, la hacía objeto de malos tratos, llegando a amenazarla de muerte en varias ocasiones.
El marido ha sido detenido.

Academia Médicoquirúrgica

El lunes, a las seis y media en punto de la tarde, celebrará sesión pública, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor núm. 1. El Sr. Fernández Sanz presentará un caso de paraplejia histórica. El Sr. Peña disertará sobre el tema «¿Se cura la tuberculosis renal con el empleo de la tuberculina?». El Sr. Arredondo hablará de dos casos de piopneumotórax, y el Sr. Covisa (D. José) sobre las recidivas avariósicas.

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública pasó la noche en excelente estado.
La fiebre no ha aumentado y el ilustre enfermo se muestra muy animoso.

Tomian los médicos que la permanencia del Sr. Alba en la carretera, durante una hora, después de ocurrir el sensible accidente, hubiese perjudicado al enfermo; pero, afortunadamente, su fuerte naturaleza ha sobrellevado esta prueba sin complicación alguna.

Esta mañana, el ministro de Instrucción pública continuaba en buen estado.

ESTADO DEL TIEMPO

En toda la región central de la Península dominan las nieblas; en el resto muéstrase cubierto el cielo por el Norte y despejado hacia el Mediodía; pero en todas partes tranquilo el ambiente, y relativamente templado en las horas de sol.

El mar muestra alguna agitación en las costas de Galicia.

La presión atmosférica se sostiene.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

CAPITALES	Temper. máxima.	Temper. mínima.	Lluvia en milis.
San Sebastián...	>	>	>
Bilbao	>	>	>
Santander	17	8	>
Oviedo	13	6	>
Coruña	15	11	>
Pontevedra	12	11	4
Orense	>	>	>
León	7	1	>
Burgos	6	0	>
Valladolid	10	-2	>
Salamanca	12	-2	>
Zamora	10	-1	>
Sta. Cruz Tenerife	>	>	>
Cáceres	10	1	1
Badajoz	11	2	1
Córdoba	13	4	>
Sevilla	18	4	>
Huelva	18	6	>
Málaga	17	10	>
Jaén	14	7	>
Granada	12	3	>
Almería	14	10	>
Murcia	17	3	>
Altoate	16	5	>
Valencia	15	5	>
Albacete	12	-1	>
Ciudad Real	13	-2	>
Cuenca	9	-5	>
Segovia	8	-3	>
Avila	>	>	>
Guadalajara	9	-2	>
Soria	7	-1	>
Huesca	5	-4	>
Zaragoza	12	-5	>
Taruel	15	7	>
Barcelona	16	11	>
Palma	>	>	>

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.
Presión..... Máxima, 710 mils. (9 m.)
Mínima, 709 (3 t.)
Viento..... Dirección, SE.
Recoendido, 175.
Máxima al sol, 14.
Temperatura..... a la sombra, 10.
Mínima, -4.
Máxima, 100.
Humedad relativa..... Mínima, 81.

AVISOS UTILES

Ropa blanca y bordados á mano
Casa BONET MALLOCA. Depósito
Aicará, 4, REFRESCOS INGLESSES

Si los efectos del *Licor del Polo* no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles, después de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se habría anunciado.

TURRON DE NATA



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL Á GOTAS

MEDICACION CIENTIFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-ióforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Coireal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Piferúria, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2; y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pídanse folletos explicativos del X²

LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO

Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE, de París.
Ha conseguido ser el primero en el mundo entero para la contención de todas las hernias. Ochenta sucursales en Europa. MONTE-RA, 33, MADRID.

Millones de esponjas

pesadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

FILTROS DELPHIN, de elemento macizo.

ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

REAL.—4 (tercera de abono). Los pescadores de perlas. 8.30 (función 17 de abono; 10 del turno segundo), La Gioconda.

ESPAÑOL.—4.30. Don Alvaro ó la fuerza del sino. 9 (función popular), El abuelo.

COMEDIA.—4.30. Lo cursi y El agua milagrosa. 9.15. La pobre niña.

PRINCESA.—4.30 (tercera función de abono), La noche del sábado.

9. La noche del sábado.

LARA.—4.30. El nido de la paloma (doble) y Puebla de las mujeres (dos actos).

9.30. El nido de la paloma (doble).—11. Puebla de las mujeres (doble).

PRICE.—4.30. La casta Susana.

9.30. El encanto de un vals.

APOLO.—4.30. El puño de rosas, Los campesinos y Music-hall de monos, El trust de los tenorios.

9. El puño de rosas.—10.15. La cocina y Music-hall de monos.—11.30. El trust de los tenorios.

ESLAVA.—4. El conde de Luxemburgo.—6.30. Petit café. 10.30. Los húsares del Kaiser.

COMICO.—4. El diablo en coche (doble).—6. El machacante (doble).

9. El machacante (doble).—11. El diablo en coche (doble).

CERVANTES.—4.30. Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazañas de Juanillo el de Molares. 10 (sencillo), Coha fina.—11 (doble), Fortunato (tres cuadros) y Las hazañas de Juanillo el de Molares.

GRAN TEATRO.—4. Molinos de viento.—5. La hija del mar.—6.15. Solico en el mundo y La veda del amor (doble).—10.15. La hija del mar y La veda del amor (doble).

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1, matinee con regalos 3 y 8.30, grandes secciones de películas.

4. El vecino de ahí al lado.—5. Lo positivo (especial).—6.30. La rima eterna y Solico en el mundo (especial).—9.30. San Rufino, mártir.—10.30. Los culpables (especial).

NOVEDADES.—3.45. Los lugartenientes.—5

Aguas subterráneas garantizadas

Descubrimiento y suministro de agua de mi cuenta en todas las provincias a precios convencionales. Informes A. Heredia, geólogo, con 30 años de práctica. P. San Vicente, 34, pl. Madrid

ARBOLÉS de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama. Grandísimas cantidades en acacias, olmos, etc. Frutales de las mejores clases. Variedad de coníferas, rosales, arbutos y cebollas de Holanda. Dirigir a P. Pouzet, C. San Jerónimo, 57, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas.

Gabanes á 6 duros,

valen 10; trajes á 5, valen 8; pantalones á 1, valen 2; pelizos desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, calle de... Regalos: cupones Progreso.

NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

KEFIR

Loche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LA INDIA

Lechería y pastelería. 12.—MONTEA—12

TAFILETE LEGITIMO 8,85

Romanones, 16, td.ª y Espoz y Mina 20, VICI VICI, esta siempre VICI

LA PELETERIA

La Virgen del Pilar 34.—MAYOR.—24 ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

Advertisement for G.F. Merino & Hijo, featuring 'Pastillas Pectorales' and '0,50 Ptas. PAQUETE'.

CONTRATACION DE FINCAS

Capitalistas.—Esta acreditada casa, que viene operando con éxito hace ocho años en préstamos hipotecarios sobre fincas en Madrid, colocará vuestro capital al 6 por 100 anual en primeras hipotecas, completamente garantido.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecas. Depósito en Valdecas. PLAZA DE CASTELLAR, 5. T. C. de Valdecas.—Cantabria. Teléfono 1.295

NEGOCIO seguro administrado por el mismo, MIL PESETAS rentan

REGALO CORTE TRAJE VESTIDO

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL

de los herederos del MARQUES DE RISCAL. EL CIEGO (Álava). Fíjense en todos los hoteles y restaurantes. DEPÓSITOS EN MADRID. D. Baldomero García, High-Life, Carreca de San Jerónimo, 14.

Advertisement for 'CHOCOLATE FINO JUNCOSA?' featuring 'GARANTIDO PURO CACAO Y AZÚCAR' and 'DE PRIMERA CALIDAD, AROMATIZADO CON CANELA O VAINILLA'.



En lugar del café, te ó chocolate, tomar todas las mañanas una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO. El más exquisito de los desayunos. El más potente de los reconstituyentes. El alimento ideal de los enfermos.

Todo bien cubado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irrompibles especiales de esta Casa...

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS. Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8. MADRID. REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios...

XLI ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSE DE OLEA Y MORENO. Falleció el día 8 de diciembre de 1871. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la parroquia de San José...

PADRES DE ESTUDIANTES internos y externos de Derecho, Medicina, Farmacia, Comercio y Bachillerato con reparto de asignaturas...

DOLORES DE MUELAS

Desaparezcan instantáneamente con las Gomas calmantes de Sánchez-Ocaña. No hacen ni perjudican la dentadura. De venta: ATOCHA, 26, y prales farmacias de España...

FLORONES

Se liquidan á precios ventajosísimos: hay también buen número de esencias. FERRAZ, 7, tda; de 10 á 12. Y titular de plaza de médico...

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' insurance company, 'COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS'.

Sociedad General de Anuncios

MONTEA, 19, (ANES ALCALÁ, 6).—MADRID. SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Rafael Martínez Agulló y López-Verges MARQUES DE VIVEL. FALLECIÓ EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1906.

Advertisement for 'PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS' and 'ALMORRANAS se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO'.

Advertisement for 'ACEITE de HOGG' and 'SOLUCIÓN PAUTAUBERGE' for tuberculosis.

Pérdida de una sortija de oro liso desde la Plaza de la Villa á la calle del Barquillo. Costanilla de San Pedro, número 2-portalera, gratificarán espléndidamente.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.

Paraguas bastones, abanicos, los mejores y más baratos, en la fábrica de M. Vélez, Pta. del Sol, 15, al lado calle Alcalá.

AUTOMÓVIL Hispano-Suiza, 12-15 HP, Landanlet, torped, modelo 1912, seminuevo, se vende. Luchana 15.

Hemos agrandado notablemente nuestro local y estamos instalando nuevas secciones. Habrá muchas novedades á precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 8.

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

Advertisement for 'SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO' and 'FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO'.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID

PAGO BIEN de un manguito de señora. Piel gris, desde los Vireos á la Estación del Norte. Gratificarán 50 pesetas. Echegaray, 18, 2.ª izquierda.

PERDIDA de un manguito de señora. Piel gris, desde los Vireos á la Estación del Norte. Gratificarán 50 pesetas. Echegaray, 18, 2.ª izquierda.

AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

NOVEDADES en tarjetas de lujo para felicitar, desde 10 céntimos. Miles á donde elegir. PALAIS POSTAL, Fuencarral, 2.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant. Cas, Fuencarral, 4.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, dalos Angeles, 5, 2.ª de 10 á 12 y de 6 á 8.

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel. 114.

CIUDAD REAL Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

Calceda Pérez Aguirre Cel de mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

COMPRO y pago más que nadie brillante, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas. Guiso, Caballero de Gracia, 10.

PERDIDA de un manguito de señora. Piel gris, desde los Vireos á la Estación del Norte. Gratificarán 50 pesetas. Echegaray, 18, 2.ª izquierda.

Minas con memoriales. Mirosocostiane para crear Sociedades. Anónimas. Orbea, General Castaños, 9.